Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 1º de setiembre de 1964 — Número 20.506

MINISTERIO DE ECONOMIA

PRESUPUESTO. — **Rectifícase el Art. 8º del Decreto 270|64 que dispone la atención del gasto de un pasaje por ese Ministerio.**

DECRETO Nº 6.706. — Bs. As., 31|7|64.

VISTO que por Decreto Nº 270, de fecha 15 de enero de 1964 se aprobó la concurrencia de una Delegación Argentina al Seminario de Expertos Gubernamentales a realizarse en la ciudad de Brasilia, a partir del 20 de enero del corriente año, la que estaría constituída por un representante de diversos organismos, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º del citado acto de Gobierno, se faculta a los titulares de cada uno de los Ministerios y Secretarías de Estado que integraran esa Comisión, a designar su respectivo representante por resolución interna;

Que por Resolución Nº 3.035, de fecha 15 de enero de 1964 del Ministerio de Economía, fue designado el Dr. Bernardo Grinspun, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo, para que concurriese a dicho Seminario, en el que se trataría temas vinculados con la labor de dicho Organismo;

Que por tal motivo, el gasto relacionado con el traslado del Dr. Bernardo Grinspun correspondería ser atendido con cargo a la pertinente partida presupuestaria del Consejo Nacional de Desarrollo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 8º del Decreto Nº 270|64 referente al gasto de pasajes imputados al Ministerio de Economía, debiendo ser atendida dicha erogación por el Presupuesto del Consejo Nacional de Desarrollo e imputado de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes: 2, 1, 1, 9, 781, 7, 054, 512, 5.269.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Walter F. Kugler. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|9|64 (44 páginas)

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Adscripción.

DECRETO Nº 6.442. - Bs. As., 20|8|64.

VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por el Ministerio de Educación y Justicia, y

Atento lo dispuesto en el artículo 1º, inciso f) del Decreto Ley Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Casa Militar), a partir del 29 de junio de 1964, al agente del Ministerio de Educación y Justicia, D. Miguel Ceruso (M. I. 4.087.813, D.M. Bs. As., Clase 1932).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio del Interior
MIGRACIONES

DECRETO Nº 6.170. — Bs. As., 13|8|64

VISTO el Expediente Nº 27.354|1964 del Ministerio del Interior, relacionado con el pedido de reconsideración presentado por la señora María González de Panozzo con motivo de la denegatoria oportunamente dispuesta en las gestiones de libre ingreso al país de su señora madre, doña María Oliva González, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación agregada en autos se desprende que la llamada presenta "ceguera de ambos ojos", causada por glaucoma, afección de carácter no infecto-contagioso pero incluída en las restricciones determinadas por el artículo 10, apartado II, inciso d) del Decreto número 22.737|56, reglamentario de la Ley 817, texto ordenado;

Que la llamante se encuentra incorporada definitivamente a nuestro medio, habiendo alcanzado con el transcurso del tiempo la solvencia económica necesaria para contribuir a su sustento y rodearlo de todo el amparo y el afecto que la misma no cuenta en la actualidad;

Que teniendo en cuenta el espíritu que anima las normas que rigen en la materia, el caso analizado puede encuadrarse por analogía en las circunstancias previstas por el artículo 11, apartado II, inciso b) del Decreto reglamentario arriba mencionado;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el libre ingreso al país de doña María Oliva González.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 6.242. — Bs. As., 18|8|64

VISTO el Expediente Nº 10.874-M-1962 del Ministerio del Interior, relacionado con el pedido de reconsideración presentado por el señor Benedetto Marziano con motivo de la denegatoria oportunamente dispuesta en las gestiones de libre ingreso al país de su hijo Egidio Marziano, y

CONSIDERANDO:

Que la denegatoria se encuentra fundada en las restricciones determinadas por el artículo 10, apartado II, incisos c) y d) del Decreto Reglamentario de la Ley 817, texto ordenado, por cuanto el llamado presenta "frenastenia en grado medio y sordo-mudez", afección que si bien no es de carácter infectocontagioso lo es trasmisible por herencia, compromete su capacidad laborativa;

Que no obstante ello, su internación en centro especializado y el adecuado tratamiento médico a que fuera sometido, le ha posibilitado su readaptación al medio ambiente y el conocimiento de una actividad laboral que puede desarrollar con pleno provecho;

Que además, debe considerarse especialmente la situación irregular en que se encuentra el núcleo familiar, por cuanto el recurrente ingresó al país en 1952 y posteriormente, en el año 1959, con la incorporación de su esposa y seis hijos, constituyó su hogar definitivamente en la República;

Que un sentido profundamente humano, aconseja resolver en el caso con criterio de excepción, teniendo en cuenta lo aconsejado en repetidas ocasiones por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y el señor Procurador del Tesoro de la Nación al expedirse en situaciones análogas a la presente — expediente número 8.039-C-1957— que sostiene: "la familia, como núcleo primario de toda sociedad jurídicamente organizada, es merecedora de la más absoluta protección de la sociedad y del Estado";

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el libre ingreso al país del señor don Egidio Marziano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 6.243. — Bs. As., 18|8|64

VISTO el Expediente Nº 11.367|1962 del Ministerio del Interior, relacionado con el pedido de reconsideración formulado por doña Manuela Martínez Vázquez con motivo de la denegatoria dispuesta oportunamente en las gestiones de libre ingreso al país de su hijo Domingo Martínez Vázquez, y

CONSIDERANDO:

Que motivó la denegatoria cuestionada la minoración física que presenta el menor —hemiplejía derecha— que lo comprende en las restricciones determinadas por el artículo 10, apartado II, inciso d) del Decreto número 22.737|956, reglamentario de la Ley 817, texto ordenado;

Que ello no obstante, la afección no es de carácter infecto-contagiosa ni transmisible por herencia, por cuya circunstancia la autorización de su ingreso no representa peligro alguno para la comunidad;

Que por otra parte, la recurrente y su hija mayor se encuentran afincadas en el país desde hace más de diez años, acreditando, con el transcurso del tiempo, poseer hábitos de trabajo y medios honestos de vida; asimismo, su vivienda asegurada y solvencia económica suficiente como para hacerse cargo de los gastos que le demanden la protección del menor Domingo;

Que, teniendo en cuenta la avanzada edad de la abuela materna con quien el llamado convive en la actualidad, corresponde aplicar el criterio sostenido en reiteradas ocasiones por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y el señor Procurador del Tesoro de la Nación al expedirse en situaciones análogas a la presente —Expediente Nº 8.039-C-1957— que, acorde con la doctrina sustentada por las Naciones Unidas en su Declaración Universal de los Derechos del Hombre, formulada en diciembre de 1948, "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado";

Por todo ello y atento las especiales características del caso analizado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el libre ingreso al país del menor Domingo Martínez Vázquez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.



Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS
Promoción.

DECRETO Nº 6.203. — Bs. As., 18|8|64
VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la situación de revista del señor Luis Anselmo Kemmerer, y
CONSIDERANDO:
Que el mismo ha cumplido la mayoría de edad, por lo cual corresponde reubicarlo presupuestariamente de acuerdo con la función que se le asignará, teniendo en cuenta lo expresado en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto número 9.530|58 (T.O. Nº 14|64);
Por ello y atento a lo previsto en el punto 21º del citado Escalafón Unico,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a la Clase "B", Grupo VIII, 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 804 — 1 — 4047, dos mil seiscientos pesos moneda nacional (pesos 2.600 m|n.), con función de peón de oficio en el Sanatorio Fidanza en Diamante, Entre Ríos, al señor Luis Anselmo Kemmerer (Legajo Nº 52.974, cargo Nº 67, Cl. 1941, D.M. 32, M.I. Nº 5.939.912, C.I. Nº 10.413, Policía de Entre Ríos), actual Clase "E", Subgrupo, 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 804 — 1 — 4055, mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 1.400 m|n.), cargo Nº 1, aprendiz en el mismo establecimiento.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS
No se hace lugar al recurso interpuesto por un ex agente.

DECRETO Nº 5.810. — Bs. As., 31|7|64.
VISTO el Expediente Nº 362.027|64, relacionado con la solicitud interpuesta el 22 de mayo de 1964, por el ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don José Alberto Diarte; y
CONSIDERANDO:
Que el nombrado, mediante Decreto Nº 6.203, de 24 de julio de 1961, fue declarado cesante por hallarse encuadrada su situación en la causal prevista por el artículo 31º, incisos f) y h) —este último, por transgredir las obligaciones establecidas en los artículos 7º, incisos a) y q) y 8º, inciso 11)—, del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|60 (fs. 74|77 del Expediente Nº 3.652|61 Reservado, obrante en las actuaciones agregadas por cuerda floja);
Que el mencionado ex agente reclamó contra la medida expulsiva de referencia, gestión que fue denegada por resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda, de fecha 28 de enero de 1964 (fs. 20 del Expediente Nº 41.303|63, agregado por cuerda floja);
Que en virtud de ello, el causante presentó, el 22 de mayo de 1964, recurso contra la comentada resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda del 28 de enero de 1964 (fs. 1|3), siendo del caso destacar que el señor Diarte, con la aludida presentación, persigue, en realidad, la revocación del Decreto Nº 6.203|61;
Que al respecto y ante una gestión similar a la de autos (caso: Ripoll, Gregorio Máximo, Expediente Nº 39.320|63), la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda expresó en su dictamen de fecha 19 de julio de 1963 —del que se agrega copia autenticada a fs. 5|7, que "las decisiones del Poder Ejecutivo cierran el trámite administrativo, por lo que no cabe contra ellas ningún recurso, salvo norma expresa que lo autorice o la concurrencia de circunstancias excepcionales, como la violación de la garantía de defensa, el perjuicio ocasionado a un tercero no interviniente, etc.";
Que asimismo, la precitada repartición agregó que "ello no importa la inalterabilidad absoluta de los decretos del Poder Ejecutivo, el cual puede proceder a la revocación de oficio de sus propios actos, en ejercicio del contralor de legalidad que posee sobre los mismos, atribuyendo con ese fin a todo recurso improcedente el carácter de una denuncia de ilegalidad y, en esta forma, si median razones para ello, reconsiderando la cuestión de fondo";
Que por otra parte y en atención a las reiteradas presentaciones interpuestas por el recurrente, pretendiendo la revisión de su cesantía, es oportuno tener en cuenta el dictamen del señor Procurador General de la Nación del 16 de junio de 1896, el que se tuvo por resolución y como antecedente para casos análogos mediante decreto del 30 de junio de 1896;
Que en la oportunidad el magistrado aludido expresó: "Si las cuestiones tanto judiciales como administrativas han de tener fin, como lo han prescripto las leyes en beneficio lo mismo de la comunidad que de los intereses privados; si el orden público se interesa en que los derechos adquiridos bajo el amparo de resoluciones definitivas queden inconmovibles; si el crédito de la administración exige que sus disposiciones sean una realidad para todos, extraña a los cambios de personal y a las situaciones política o influencias accidentales, es necesario que las resoluciones gubernativas no sean susceptibles de recursos de reconsideración que mantendrían viva e indefinida la discusión de lo ya resuelto. De otro modo no habrá régimen administrativo ni judicial posible, cada cambio de personal administrativo daría ocasión a un procedimiento nuevo en expedientes concluidos y archivados";
Que por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que el recurrente no aporta nuevos ni mejores elementos de juicio que permitan rever la comentada medida separativa y en virtud de que la situación del mismo ha sido exhaustivamente analizada por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Nº 6.203|61, corresponde denegar la solicitud interpuesta por el señor Diarte, el 22 de mayo de 1964, con la constancia de que el nombrado ha agotado la instancia administrativa;
Por ello.
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — No ha lugar a lo solicitado por el ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don José Alberto Diarte (Cl. 1924, D. M. 22, M. 5.276.758, C. I. 3.211.540, Capital), con la constancia de que el nombrado ha agotado la instancia administrativa.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Augenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS
Promoción.

DECRETO Nº 6.233 — Bs. As., 18|8|64
VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Considérese con imputación a: 2 — 1 — 33 — 7 —687 — 31 — 781 — 1 — 4004, la promoción a la Clase A, Grupo IV, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, recaída con imputación a: 2 — 1 — 33 — 7 — 689 — 31 — 781 — 1 — 4004, a favor del agente Clase B, Grupo I, del item 689, don José Joaquín Quirico de Masdevall (Cl. 1917, D. M. 2, Mat. 271.245, C. I. 1.684.911, Pol. Fed.), por Decreto Número 5.667 de fecha 30 de julio de 1964.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.
Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS
Déjanse sin efecto nombramientos.

DECRETO Nº 6.204 — Bs. As., 18|8|64
VISTO que por Decreto Nº 2.376 del 6 de abril de 1964 fue nombrada en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, la señora Julia Yolanda Nadeo de Sbordi, y
CONSIDERANDO:
lo establecido en el artículo 4º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto - Ley Nº 6.666|57,
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Déjase sin efecto en su parte pertinente el Decreto Nº 2.376 del 6 de abril de 1964, originado en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, mediante el cual se dispuso el nombramiento de la señora Julia Yolanda Nadeo de Sbordi (Legajo Nº 58.475; cargo Nº 353; L. C. Nº 671.322; C. I. Nº 4.255.350, Policía Federal), con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2849 — 4032 — tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 3.700 m|n.), Clase "D", Grupo V, enfermera en el Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", por la razón expuesta precedentemente.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 6.205 - Bs. As., 18|8|64.
VISTO que diverso personal designado oportunamente para prestar servicios en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, no se presentó a tomar posesión del cargo, y
CONSIDERANDO:
Que es necesario regularizar la situación administrativa de dichos agentes,
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Déjanse sin efecto en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por no haber tomado posesión del cargo, los nombramientos del siguiente personal, dispuestos mediante los decretos que a continuación se mencionan:
Decreto Nº 1.150 del 20 de febrero de 1964
Clase "D", Grupo V
2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2.849 — 4.032, tres mil setecientos pesos moneda nacional (pesos 3.700 m|n.).
Liboria Primitiva Ortiz (Legajo número 58.451, cargo Nº 202, L.C. número 3.542.714, C.I. Nº 6.162.335, Policía Federal), enfermera en el Hospital Rivadavia.
Decreto Nº 430 del 31 de octubre de 1963
Clase "D", Grupo VII
2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2.849 — 4.034, tres mil cien pesos moneda nacional ($ 3.100 m|n.).
Aída Marcela Vicedo de Bonucci (Legajo Nº 58.364, cargo Nº 999, L.C. número 2.560.935, C.I. Nº 2.541.464, Policía Federal), preparadora de farmacia en el Policlínico de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Clase "F", Grupo VI
2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 805 — 1 — 4.053, dos mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 2.600 m|n.).
Beatriz Ester Vázquez (Legajo número 58.242, cargo Nº 1.131, L.C. número 3.981.118, C.I. Nº 4.906.166, Policía Federal), mucama en el Policlínico de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Decreto Nº 1.939 del 18 de marzo de 1964
2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 16 — 814 — 3.209, cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.).
Arístides Edgardo Carduz (Legajo Nº 53.329, Cl. 1930, D.M. 63, M.I. número 5.566.342, C.I. Nº 2.203.852, Policía Federal), médico auxiliar de guardia en el Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS
Exoneración

DECRETO Nº 6.268 — Bs. As., 19|8|64
VISTO el Expediente Nº 36.342|59, relacionado con la situación del agente de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, don Ricardo Enrique Romero; y
CONSIDERANDO:
Que el nombrado, mediante resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda Nº 3.932|59, fue suspendido preventivamente, a partir del 7 de junio de 1959, en los términos del punto I) de la entonces reglamentación (Decreto número 1.471|58) del artículo 39º, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57 (fojas 10|12);
Que dicha medida precautoria fue dispuesta a raíz de haber sido detenido el agente Romero por personal de la Policía Federal, incoándosele por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "F", a cargo del doctor Julio C. Ledesma (Secretaría del doctor Rodolfo Emilio Farodi), la causa caratulada "Roberto Manuel Fernández y otros Tentativa de hurto y hurtos reiterados";
Que según surge del testimonio íntegro de la sentencia recaída con fecha 8 de abril de 1960, en la referida causa judicial, el causante fue condenado a la pena de cinco meses de prisión en suspenso y costas, fallo que fue confirmado el 23 de agosto del citado año por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones (fs. 37|51);
Que habiéndose sustanciado las actuaciones sumariales de rigor, a efectos de analizar la situación del Sr. Romero en la órbita administrativa, es oportuno poner de relieve que, al producirse las conclusiones respectivas, el imputado no tomó vista de los obrados, en razón de no haberse podido localizar al mismo, a pesar de las diligencias practicadas a tal fin (fs. 63 66);
Que la Junta de Disciplina, al tomar la intervención que le compete (fs. 69|70), aconsejó se disponga la cesantía del señor Romero, encuadrando su situación en los términos del artículo 37º, inciso f) y h) —este último por incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 6º, inciso b) del citado Estatuto, por estimar que el delito en que incurrió el agente mencionado es ajeno al servicio y en mérito a los buenos antecedentes administrativos que registra el causante;
Que con respecto a ello, corresponde tener en cuenta —tal como lo pone de relieve la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, en su elevatoria de fs. 73|74— que, en virtud de que el empleado en cuestión fue condenado por la comisión de un delito ajeno a la Administración —causal prevista por el artículo 38º, inciso a), del texto legal de referencia— corresponde aplicarle la sanción de exoneración;
Que la medida extrema comentada, es la que procede imponer en casos como el de autos, acorde con principios elementales de buena administración y en salvaguarda del prestigio y el decoro de la función pública;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Exonérase al agente Clase D — Grupo VI de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 803 — 2849 — 4033), don Ricardo Enrique Romero (Cl. 1927, D. M. 39, M. 7.414.659, Céd. Id. 4.937.987 Capital), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 38º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS
Cesantía.

DECRETO Nº 6.269 — Bs. As., 19|8|64
VISTO el Expediente Nº 250.579|64, relacionado con la situación del agente de la Dirección General Impositiva, don Teófilo Bonzón; y
CONSIDERANDO:
Que el nombrado ha excedido durante el año en curso, el límite de inasistencias injustificadas previsto por el punto II) de la reglamentación (Decreto número 1.471|58) del artículo 36º, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57; siendo del caso destacar que le fueron aplicadas al mismo, las sanciones establecidas en dicha norma (fs. 14|19);
Que, asimismo, es dable poner de relieve que el 26 de junio de 1964, el agente Bonzón presentó la renuncia al cargo de que es titular, como así también, que en los once meses anteriores a la undécima inasistencia injustificada, en la que incurrió el 10 de abril del citado año, el causante registra más de treinta días de suspensión (fs. 8|13);
Que por lo expuesto, resulta procedente desestimar la renuncia presentada por el empleado de referencia y disponer —como se solicita a fs. 22— la cesantía del nombrado, por hallarse encuadrada su situación en las causales previstas en los incisos a) y b) del artículo 37º, del comentado texto legal;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Desestímase la renuncia interpuesta por el agente Grupo 10 m$n. 3.600.— de la Dirección General Impositiva (2 — 1 — 1 — 52 — 7 — 91 — 34 — 805 — 3776), don Teófilo Bonzón (Cl. 1928, D. M. 68, M. 5.555.435, Céd. Id. 62.231 Prov. Bs. As.).
Art. 2º — Declárase cesante al agente mencionado en el artículo anterior, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37º, inciso a) y b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Defensa Nacional

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Insístese en el cumplimiento de la resolución 369|64, del Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETO Nº 6.498. — Bs. As., 24|8|64

VISTO la observación Nº 7 (Anexo 60|1964) formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación a la Resolución Nº 369,64 del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es de imprescindible necesidad cubrir los cargos vacantes existentes en la estructura funcional del Registro Nacional de las Personas, con el objeto de asegurar el normal desarrollo de las actividades que le competen;

Por ello, y en uso de las facultades que confiere el artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 369|64 del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Reorganización.

DECRETO Nº 6.306. — Bs. As., 19|8|64

VISTO que de conformidad a los términos del Decreto Nº 1.357|62, ha caducado el mandato de los miembros del Consejo de Administración de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 5.781|64 se han establecido las bases para concretar la reestructuración de las Obras Sociales del Estado, que complementarán los estudios realizados por la Comisión Especial creada por Decreto Nº 693|60 a dicho efecto;

Que la Dirección General de Obra Social citada, debe reorganizar sus servicios a efectos de lograr su mayor eficiencia proyectando al efecto los instrumentos jurídico-administrativos acordes con dicho principio;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Dirección General de Obra Social dependiente de la Secretaría de Hacienda, deberá elevar a ésta dentro de los noventa días de la fecha, un proyecto de estatuto que contemple las necesidades actuales de organización y prestación de servicios.

Art. 2º — El Director General de Obra Social de la Secretaría de Hacienda, asumirá en el interin las funciones, facultades y deberes del Consejo de Administración, sin perjuicio de los que son de su competencia específica.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

REGIMEN SOBRE ACUMULACION DE CARGOS, FUNCIONES Y|O PASIVIDADES. — **El personal estatal que fuera designado intendente municipal estará comprendido en los alcances del artículo 3º del régimen aprobado por Decreto 8.566|61.**

DECRETO Nº 6.513. — Bs. As., 25|8|64

VISTO que el régimen sobre acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto número 8.566 del 22 de septiembre de 1961, no ha contemplado la situación del intendente municipal no elegible dentro de sus prescripciones, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º del régimen de incompatibilidades aprobado por el Decreto Nº 8.566 del 22 de septiembre de 1961, contempla la situación del agente que computando más de tres años de antigüedad en la administración, fuera designado candidato a miembro de los poderes ejecutivo o legislativo de la Nación o de las provincia y de las municipalidades, se encontrara comprendido en su artículo 1º (ampliado por el 7º del Decreto número 9.677 del 27 de octubre de 1961), que prohibe toda clase de acumulación con cualquier cargo público en el orden nacional, provincial o municipal, acordándole licencia sin goce de haberes desde ese momento, la que se amplía hasta la terminación del mandato correspondiente en caso de resultar electo, de manera que pueda conservar la situación con que reviste y cumplir con un imperativo del régimen democrático;

Que la excepción que acuerda el artículo 3º del régimen de incompatibilidades aprobado por el Decreto número 8.566 del 22 de septiembre de 1961, va más allá de los cargos electivos desde el momento que concede igual licencia a quien desempeño un cargo que no reúne la condición mencionada de electivo, como ser do ministro, secretario de Estado, Secretario de la Presidencia de la Nación, de las provincias o de las municipalidades, etc., sin incluir entre su nómina taxativa al intendente municipal no elegible;

Que la situación comentada precedentemente, debida a una omisión, debe ser necesariamente solucionada incluyendo en el artículo comentado al cargo de que se trata;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda en uso de las atribuciones resultantes del Decreto-Ley Nº 797|57 y el artículo 20, inciso 12, de la Ley Nº 14.439,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en los alcances del artículo 3º del régimen sobre acumulación de cargos, funciones y|o pasividades para la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto Nº 8.566 del 22 de septiembre de 1961, al personal de la administración que fuera designado intendente municipal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SALUD PUBLICA

CONVENIO. — **Apruébase el celebrado con la provincia de La Rioja, para la lucha contra la enfermedad de Chagas-Mazza.**

DECRETO Nº 6.514 - Bs. As., 25|8|64.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha suscrito con la provincia de La Rioja "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, un convenio de lucha contra la enfermedad de Chagas-Mazza en todo el territorio de la mencionada provincia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado con fecha 7 de agosto de 1964. entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y el Gobierno de la Provincia de La Rioja, mediante el cual se establecen normas para la lucha contra la enfermedad de Chagas-Mazza en todo el territorio de dicha provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan S. Palmero.

CONVENIO CON LA PROVINCIA DE LA RIOJA PARA LA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS-MAZZA

En consonancia con los actuales principios de Salud Pública, orientados a la promoción, fomento y reparación de la salud mediante acciones de carácter sanitario, social y asistencial, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (en adelante Ministerio Nacional) y el Gobierno de la provincia de La Rioja (en adelante Provincia) han acordado establecer el presente Convenio de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza, destinado a realizar un programa que se desarrolle y abarque a todo el territorio de la provincia, ad referéndum de sus respectivos gobiernos, bajo las siguientes cláusulas:

Artículo 1º — El Ministerio Nacional asume la responsabilidad de la ejecución del Programa de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza en jurisdicción de la Provincia, centralizando su normatización y dirección técnica en la Dirección de Enfermedades Transmisibles.

Art. 2º — La Jefatura de la Lucha en la Provincia tendrá su sede en la capital de la misma. Es responsabilidad de la Nación la adopción de todas las medidas conducentes a la aplicación del Programa y a la ejecución del mismo, a través de esa Jefatura, que será la encargada directa del desarrollo de las acciones. La Provincia facilitará lo atinente para la mejor consecución de los objetivos de la lucha.

Art. 3º — La Jefatura de Programa deberá ser desempeñada por un funcionario con antecedentes sanitarios y designado por este Ministerio Nacional.

El Jefe de Programa será el responsable directo de la ejecución de las acciones y de la conservación, distribución y mantenimiento de la totalidad del material que se le suministra para la lucha. Aplicará los recursos asignados al Programa. Los recursos mencionados serán administrados de acuerdo a las normas nacionales vigentes, con intervención y responsabilidad coparticipada de un Secretario Administrativo.

Art. 4º — El plan de operaciones a desarrollarse en la Provincia será preparado por el Jefe de Programa, de conformidad al Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza y elevado para su aprobación al Ministerio Nacional y estarán señalados en él:

1. Objetivos.
2. Métodos y actividades.
3. Duración del plan operativo.
4. Desarrollo cronológico y espacial del mismo.
5. Recursos humanos y económicos de carácter nacional y provincial.
6. Costo del Programa.
7. Disposiciones para la información periódica. Procedimiento y calendario para la evaluación.

Este plan de operaciones, una vez aprobado, podrá ser susceptible de modificaciones cuando las circunstancias lo exijan, con conocimiento de la Provincia y asentimiento del Ministerio Nacional.

Art. 5º — El Jefe de Programa elevará la información técnica y administrativa a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, toda vez que le sea requerida, además de la periódica. La información sobre la marcha y desarrollo del Programa será proporcionada mensualmente por el Jefe de Programa al Ministerio Nacional y a la Provincia.

Art. 6º — Los formularios e impresos que deberán utilizarse para esta obligación, así como para el cumplimiento de las etapas informativas y de control de las acciones, se ajustarán a los modelos tipificados por el Ministerio Nacional para esta campaña.

Art. 7º — El Ministerio Nacional proporcionará, con destino exclusivo y por el tiempo de duración del Programa que se realiza en la provincia de La Rioja:

1. Personal técnico y auxiliar para ejecución, asesoramiento, investigación, evaluación y administración.
2. Elementos de dotación fija.
2.1 Equipos completos de campaña, protección y trabajo y los elementos de reposición necesarios para esos equipos.
2.2 Automotores y elementos de reposición para los mismos.
2.3 Equipo e instrumental para la investigación epidemiológica y clínica de la población.
3. Elementos de consumo:
3.1 Insecticidas.
3.2 Combustibles y lubricantes o los fondos para su adquisición.
4. Fondos:
4.1 Para adquisición de bienes de consumo o de dotación fija no previstos por el Ministerio Nacional.
4.2 Para atención de las erogaciones correspondientes a jornales del personal contratado.
5. Locales:
Disponiendo de los mismos, el Ministerio Nacional destinará locales para el funcionamiento del depósito, taller mecánico y playa de estacionamiento anexa.

Art. 8º — El Ministerio Nacional realizará, con la cooperación de la Provincia, las investigaciones epidemiológicas y clínicas de la población, con el propósito de evaluar en esos aspectos las acciones que se realicen y establecer las conclusiones correspondientes.

Art. 9º — La Provincia aportará para el cumplimiento del Programa de Lucha:

1. Personal técnico y auxiliar de educación sanitaria.
1.1 Un auxiliar de laboratorio.
1.2 Un médico cardiólogo.
2. Locales:
Para el caso que se necesiten en el transcurso de la campaña.
2.1 Para la jefatura del Programa; para laboratorios destinados a la atención de problemas atinentes a la enfermedad de Chagas-Mazza; para laboratorio fotográfico y para administración.
3. Colaboración de sus organismos sanitarios y asistenciales que le fuera solicitada por la Jefatura de Programa.
4. Asegurar la mejor notificación médica necesaria a los efectos de establecer la exacta incidencia de la enfermedad.

Art. 10. — El Jefe de Programa y la autoridad sanitaria provincial, de común acuerdo, podrán arbitrar los medios necesarios para solucionar problemas inherentes al cabal cumplimiento de este Programa en la Provincia.

Art. 11. — El Ministerio Nacional, en representación del Estado Nacional, y la Secretaría de Estado de Salud Pública de la provincia de La Rioja, en representación de la Provincia contratante, tendrán facultades de verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en este Convenio.

Art. 12. — El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha en que sea aprobado por los respectivos gobiernos y tendrá duración de tres años, pudiendo las partes contratantes denunciarlo en cualquier momento, previa notificación con tres meses de anticipación, en cuya circunstancia la Provincia no podrá reclamar compensaciones.

Art. 13. — Los equipos, vehículos y demás bienes de uso permanente o dotación y de consumo que hubieran en depósito, de propiedad de la Nación, aportados para la lucha, deberán ser devueltos dentro de los 30 días de la denuncia o vencimiento del presente Convenio y a simple requerimiento del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Art. 14. — El cumplimiento de los compromisos contractuales que por el presente documento adquiere el Ministerio Nacional, queda supeditado al presupuesto que le sea asignado en cada ejercicio fiscal para el normal desarrollo del Programa.

Art. 15. — En fe de lo expuesto se firman cuatro ejemplares del mismo tenor en Buenos Aires, a los siete (7) días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.511. — Bs. As., 25|8|64

VISTO la invitación formulada al Instituto Nacional de Previsión Social por la Asociación Internacional de la Seguridad Social para participar en la XV Asamblea General y en las reuniones de diversas Comisiones Técnicas a celebrarse en Washington (Estados Unidos de América) del 24 de setiembre al 5 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Instituto es miembro afiliado de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y participa activamente en los trabajos y estudios que la misma realiza tanto en el nivel mundial como en el plano regional americano;

Que, además, dicho organismo, en representación de nuestro país, integra el Consejo de la aludida Asociación, así como la Mesa Directiva de la misma;

Que, por otra parte, la citada Asamblea General incluye en su orden del día cuestiones técnicas de considerable interés para el desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones de seguridad social, y proporciona, al mismo tiempo, ocasión de intercambiar informaciones con los expertos de diferentes países, así como de conocer mejor la administración de la seguridad social en los Estados Unidos, país sede de este evento;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse para concurrir a la XV Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, y demás reuniones técnicas de la misma, al señor Subsecretario de Seguridad Social, señor Enrique S. Rabinovitz Hantover (L. E. 261.456) quien ejercerá la presidencia de la delegación, al Presidente de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, señor Carlos María Arana (L.E. 819.995), al miembro del Gabinete del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Horacio Teodoro Gorosito (L. E. número 4.658.009) y al Jefe del Departamento de Investigaciones Sociales del Instituto Nacional de Previsión Social, doctor Ricardo E. Moles (L. E. número 401.692).

Art. 2º — Asígnase, en concepto de viáticos, a cada uno de los integrantes de la comisión, la suma equivalente en pesos moneda nacional a treinta (30) dólares estadounidenses diarios, estimándose la duración de la comisión en diez y ocho (18) días.

Art. 3º — Asígnase al presidente de la delegación la suma equivalente en pesos moneda nacional a quinientos (500) dólares estadounidenses para atender gastos de cortesía emergentes del cumplimiento de la misión conferida, con cargo de rendir cuentas mediante una relación de erogaciones.

Art. 4º — Autorízase al Instituto Nacional de Previsión Social a emitir las órdenes de pasajes correspondientes, por vía aérea.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 58 — 9 — 399 — 7 — 54 — 269 del presupuesto para el ejercicio de 1964.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Exequátur.

DECRETO Nº 6.494. — Bs. As., 24|8|64

VISTO la nota Nº 46 de fecha 16 de marzo de 1964, de la Embajada de España acreditada en la República,

Y la Patente fechada en la ciudad de Madrid el día 26 de diciembre de 1963,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Miguel Suau Tugores en el carácter de Agente Consular Honorario de España en Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 6.495. — Bs. As., 24|8|64

VISTO la nota Nº A-79 (432) de fecha 18 de junio de 1964, de la Embajada de la República Oriental del Uruguay acreditada en la República, y

la Patente fechada en la ciudad de Montevideo el día 2 de junio de 1964,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 237 del 27 de abril de 1964, al señor D. Eduardo Mario Chiancone De Bonis en el carácter de Vicecónsul Honorario de la República Oriental del Uruguay en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor don Eduardo Mario Chiancone De Bonis en el carácter de Vicecónsul Honorario de la República Oriental del Uruguay en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 6.496. — Bs. As., 24|8|64

VISTO la nota Nº 1.047|109 de fecha 10 de junio de 1964, de la Embajada de Chile acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 7.150-M.457 de fecha 18 de agosto de 1961, a la Patente que acredita al señor D. Germán Gaymer Lincoln en el carácter de Cónsul de Chile en Esquel.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Nuevas escalas de retribuciones del personal contratado para atención de servicios previstos en el decreto 1832 de 1964.

DECRETO Nº 6.187 — Bs. As., 14|8|64

VISTO el presente expediente Nº 50.887|64, por el cual se solicita el aumento de las retribuciones establecidas en el artículo 2º del decreto Nº 1832|64, para el personal técnico especializado cuyos servicios utiliza la Dirección Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º del referido acto de gobierno se faculta a la citada Repartición a utilizar —durante el ejercicio 1964— servicios de terceros para la mejor atención del equipo de máquinas eléctricas de contabilidad a base de fichas perforadas que funciona en su jurisdicción;

Que conforme se señala en los presentes actuados, cabe rever el aumento de la asignación vigente, toda vez que los importes establecidos han perdido actualidad, existiendo por otra parte en el caso razones de equidad que aconsejan equipar las retribuciones de la presente en forma acorde con las asignadas a otras dependencias de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la escala de retribuciones establecida en el artículo 2º del decreto Nº 1832|64, para los servicios previstos en el artículo 1º del mismo, por la siguiente:

Operador de 1ra. Ochenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 80.—) la hora.

Operador de 2da. Setenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 70.—) la hora.

Operador de 3ra. Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 60.—) la hora.

Perfoverificador de 1ra. Setenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 70.—) la hora.

Perfoverificador de 2da. Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 60.—) la hora.

Perforador de 1ra. Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.—) la hora.

Perforador de 2da. Cuarenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 40.—) la hora.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de los servicios mencionados precedentemente, será atendido con cargo al Sector 2 - Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 94 — Principal 7 — Subprincipal 39 — Parcial 276 del Presupuesto 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Limitación de servicios.

DECRETO Nº 6.378 - Bs. As., 19|8|64.

VISTO el expediente Nº 704.975 de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes y lo manifestado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en el sentido de que la señora Ivonne Bernard de Vivanco agotó el 6 de noviembre de 1962 los beneficios que otorga el artículo 14 del Decreto Nº 12.720|53 (actualmente en vigencia por el artículo 4º del Decreto Nº 8.567 modificado por el Decreto número 10.635|61), y que corresponde aplicar a la causante las leyes de Previsión que en la parte "in fine" establece la citada norma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítanse a partir del 7 de noviembre de 1962, los servicios del agente escalafonado de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (2 — 5 — 200 — 33 — 52 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1): (1930) doña Ivonne Bernard de Vivanco (L.C. Nº 2.583.687, C.I. Nº 2.009.601 Pol. Cap. Fed.), para acogerse a los beneficios que otorgan las leyes de Previsión, contempladas en la segunda parte del artículo 14 del Decreto Nº 12.720|53 (actualmente en vigencia por el artículo 4º del Decreto Nº 8.567|61 modificado por el Decreto Nº 10.635|61).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES

CAMARAS PARITARIAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. — **Auméntase la retribución por compensación de gastos de los Vocales.**

DECRETO Nº 6.304 - Bs. As., 19|8|64.

VISTO el expediente Nº 23.607|63, por el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería propicia el aumento de las retribuciones que en concepto de compensación de gastos perciben los señores Vocales Representantes de Arrendadores y Arrendatarios y/o Aparceros que integran las Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, y

CONSIDERANDO:

Que dicha retribución, atendida del rubro "Gastos Generales" del presupuesto de los citados organismos, está destinada a compensar las erogaciones de toda índole que les ocasione el ejercicio de la representación que ejercen;

Que la naturaleza de la función origina a los señores Vocales Representantes, la constante atención de gastos de traslado y hospedaje, que en los últimos años se han visto notoriamente incrementados;

Que frente a ello, y atento que la retribución percibida en la actualidad es la fijada por Decreto Nº 3.030 del 10 de marzo de 1959, procede autorizar su elevación en la medida que permita solventar los gastos mencionados;

Por ello, y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elevar la retribución otorgada en carácter de compensación de gastos de los señores Vocales Representantes de Arrendadores y Arrendatarios y/o Aparceros de las Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a las sumas mensuales de seis mil cuatrocientos pesos (mn. 6.400) moneda nacional y seis mil pesos (m$n. 6.000) moneda nacional para los que integran la Cámara Central y las Cámaras Regionales, respectivamente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse a: 2 — 1 — 51 — 9 — 200 — 7 — 040 — 273 — 54, y 2 — 1 — 51 — 9 — 200 — 7 — 040 — 273 — 55, a cuyo efecto la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, reforzará la mencionada partida por vía de compensación de créditos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Licencias

DECRETO Nº 6.208 — Bs. As., 18|8|64.

VISTO el expediente Nº 26.491|64 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Hospital Rivadavia, Dr. Carlos Matías Rodríguez Fontela; y

CONSIDERANDO:

que el citado profesioal participará del V Congreso Internacional de Alergología, que se celebrará en la ciudad de Madrid, España, presentando en colaboración con el Dr. Herraiz Ballestero, el tema "Factores etiológicos del asma bronquial en la Argentina" y, visitará, además, diversos centros e instituciones especializadas de Europa;

que a fojas 12 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reune los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61;

por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, por el término de cuatro (4) meses a partir del 14 de julio de 1964, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Carlos Matías Rodríguez Fontela (M. I. Nº 1.300.360, Clase 1919; C. I. 1.682.128, Policía Federal), quien desarrolla actividades médico científicas en el exterior.

Art. 2º — El Dr. Rodríguez Fontela, en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de la actividad médico científica desarrollada y, deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — El presente decreto. será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 6.209 — Bs. As., 18|8|64.

VISTO el expediente Nº 29.720|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se conceda, con carácter de excepción al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, licencia sin goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 5 de agosto del corriente año a la agente del Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", Dra. Elbina Elisa Secchi; y

CONSIDERANDO:

que con motivo de las diversas licencias sin goce de sueldo acordadas a la causante por razones particulares, ha agotado el período previsto en el artículo 27º del Decreto Nº 8.567|61;

que el Departamento de Estado recurrente, estima justificadas las razones invocadas por la Dra. Secchi a los efectos de acceder a la licencia peticionada por la misma, proponiéndose de tal manera la consiguiente excepción al régimen vigente;

por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia sin goce de sueldo, por el término de seis (6) meses a partir del 5 de agosto de 1964, con carácter de excepción al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, a la agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Dra. Elbina Elisa Secchi (L. C. Nº 390.142; C. I. Nº 2.417.734, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto. será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 6.210 — Bs. As., 18|8|64.

VISTO el expediente Nº 16.318|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se conceda licencia con goce de sueldo, al agente del Instituto Nacional de la Salud, doctor Julio Chegoriansky; y

CONSIDERANDO:

que el mencionado profesional, participará del Congreso Internacional de la Gota que se celebrará en Evian, Francia, y, posteriormente, visitará diversos centros asistenciales de su especialidad en otros países de Europa;

que a fojas 11 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61;

por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de dos (2) meses y catorce (14) días a partir del 24 de agosto de 1964, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Julio Chegoriansky (M. I. Nº 4.018.075, Clase 1925; C. I. Nº 2.090.570, Policía Federal), quien desarrollará actividades médico científicas en el exterior.

Art. 2º — El Dr. Chegoriansky en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 6.013 — Bs. As., 7|8|64

VISTO:

El Expediente Nº 55.228|63 y sus agregados del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relativo a la situación de la señorita Miren Maite

Oyarzábal titular de un cargo Clase "D" — Grupo XII en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Capitán General Justo José de Urquiza" de Rosario, Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de fs. 15 se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada empleada, en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial realizada resulta acreditado que la señorita Oyarzábal gozó de las siguientes licencias: tres meses, desde el 2 de mayo de 1961 por artículo 29 del Decreto número 12.720|53; ocho meses, desde el 2 de agosto de 1961 por artículo 31 del Decreto Nº 12.720|53 y cuatro meses, desde el 2 de abril de 1962 por artículo 27 del Decreto Nº 8.567|61;

Que con fecha 25 de enero de 1963 y desde Inglaterra solicita prórroga de licencia, pero habiendo agotado todos los términos de licencia previstos en la reglamentación, se la intimó a normalizar su situación bajo apercibimiento de ser considerada en abandono de servicio (fs 1 vta.);

Que, sin embargo la señorita Oyarzábal, con fecha 23 de octubre pide se le conceda una nueva prórroga a efectos, dice, de finalizar sus estudios de Inglés Dicha carta (fs. 12) como la anterior, fue remitida desde Inglaterra y del texto de la misma se desprende que recibió la intimación referida en los considerandos anteriores;

Que de lo actuado a fs. 43 resulta que a la fecha 14 de abril de 1964 la señorita Oyarzábal se encontraba residiendo en San Sebastián, España, por todo lo cual cabe concluir que ha incurrido en la falta prevista en el artículo 37 inciso c) (abandono de servicio) del Estatuto del Decreto-Ley Nº 6.666|57;

Que en cuanto a la renuncia de fecha 3 de marzo de 1964 que obra a fs. 1 del Expediente Nº 56.570|64 no corresponde su consideración por haber sido presentada fuera de término;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos de los artículos 40, 41 y 44 del Estatuto referido precedentemente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina (fs. 52) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 55) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante por abandono de servicio (artículo 37 inciso c) del Estatuto del Decreto-Ley número 6.666|57), a la señorita Miren Maite Oyarzábal (C. I. Nº 367.293 Pol de Rosario, L. C. Nº 3.790.367) en el cargo Clase "D" — Grupo XII de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Capitán General Justo José de Urquiza" de Rosario Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 275 — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 271.475/64 en que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el art. 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase el producto TELMID 1.814, Partida Nº 4.462 de la Tarifa de Avalúos. Registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública bajo el Nº 22.819, y establécese el reintegro por cada 1.000 tabletas que se exporten:

a) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 18,45 (dieciocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional);

b) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios) m$n. 102,45 (ciento dos pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de: m$n. 120,90 (ciento veinte pesos con noventa centavos moneda nacional).

2º — Los reintegros establecidos en el punto 1º se han calculado sobre la utilización mínima del siguiente producto de importación:

104 g. (Ciento cuatro gramos) de yoduro de ditiazanina.

3º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 276 — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

VISTOS los Expedientes S. E. I. M. Nros. 272.021/64, 272.024/64, y 272.026/64, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase plaguicidas formulados en forma líquida o en polvo, a base del siguiente principio activo: 0,0, dimetil ditiofosfato de dietil mercapto succinato al 95 % (Partida Nº 4.643 bis o 4.788 bis de la Tarifa de Avalúos). Dichos plaguicidas deben figurar inscriptos en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, indicándose en el rótulo: la fórmula aprobada y el número de inscripción correspondiente.

Establécese el siguiente reintegro por cada kilogramo de dicho principio activo que se exporte en plaguicidas formulados:

por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 1.553/63): m$n. 53,40 (cincuenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

gravámenes variables de: m$n. 53,40 (cincuenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de recargos transitorios fijados por el Decreto Nº 1.553/63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por el siguiente:

Gravámenes variables: m$n. 46,40, (cuarenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros consignados en el apartado 1º que antecede, se han calculado sobre el contenido del siguiente producto de importación:

1 Kg. (un kilogramo) de 0,0, dimetil ditiofosfato de dietil mercapto succinato al 95 %.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 277 — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

VISTO los Expedientes S. E. I. M. Nros. 189.541/63; 189.542/63; 189.543/63 y 189.544/63 en los que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase el producto Resina Poliamida no Moldeable (Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 4.271) y establécense los siguientes reintegros por cada tonelada que se exporte:

a) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 20.496,50 (veinte mil cuatrocientos noventa y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

b) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 28.209,45 (veintiocho mil doscientos nueve pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de: m$n. 48.705,95 (cuarenta y ocho mil setecientos cinco pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación del recargo transitorio fijado por el Decreto Nº 11.452/62, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Producto	Al vencer el Decreto Nº 11.452/62
Resina poliamida no moldeable	$ 43.064,05 (Cuarenta y tres mil sesenta y cuatro pesos con cinco centavos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en el apartado anterior están calculados sobre la utilización mínima de los productos de importación que se detallan: Dietilentriamina, mínimo 254 kg. (doscientos cincuenta y cuatro kilogramos) y "Acido dimérico" (3. octanoico-4. (1,2: dequenoico)-5,6.di-n.hexilo)-1,2: ciclohexene) mínimo, 882 kg. (ochocientos ochenta y dos kilogramos).

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 278 — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 186.303/63 en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase la motoniveladora de mandos hidráulicos de 125 HP. con un peso de 12,5 toneladas. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799-1.802 y establécense los siguientes reintegros por unidad que se exporte:

a) Por derecho y adicionales aduaneros: m$n. 2.172,40 (dos mil ciento setenta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 1.186.562,95 (un millón ciento ochenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

c) Por Fondo Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58): m$n. 4.969,40 (cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

a) Gravámenes fijos de m$n. 5.415,20 (cinco mil cuatrocientos quince pesos con veinte centavos moneda nacional).

b) Gravámenes variables de m$n. 1.188.289,55 (un millón ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63 los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

Al vencer el Decreto Nº 11.452/62	Al vencer el Decreto Nº 1.553/63	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452/62 y 1.553/63
m$n. 1.142.321,50 (Un millón ciento cuarenta y dos mil trescientos veintiún pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 1.041.123,85 (Un millón cuarenta y un mil ciento veintitrés pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 995.155,80 (Novecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en el apartado anterior están calculados sobre la base de los contenidos mínimos de los productos de importación que se detallan seguidamente:

Acero en barras con más del 0,40 % de carbono. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.149: 196 Kgs.

Cojinetes a bolilla Nº 23.310. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.476: 1 unidad.

Cojinetes a bolilla Nº 32.208. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.476: 2 unidades.

Cojinetes a bolilla Nº 32.212. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.476: 2 unidades.

Cojinetes a bolilla Nº 30.220. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.476: 8 unidades.

Cojinetes a bolilla Nº 32.213. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.476: 2 unidades.

Transmisión Oliver EOA 500 Mod. 192. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Caja de dirección Ross. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Motor hidráulico Vickers M-2-330-45. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Conjunto de válvulas Vickers CM2-D.4. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Reforzador de freno Bendix Nº 374.980. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Bomba Vickers Mod. V2.230-11-5-DL. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Cilindro maestro Wagner Nº A-FE-800. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Bomba de vacío Bendix Convac. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

Cilindro de freno Wagner FD. 2.853. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 4 unidades.

Conjunto de freno Bendix 16 x 3. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 2 unidades.

Motor Diesel marca G. M. 4.057 Modelo 4/71. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799/802: 1 unidad.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 279 — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

VISTO los Expedientes S. E. I. M. Nros. 189.582/63 y 189.583/63, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por Tonelada que se exporte:

a) **Accesorios para caños para soldar, de hasta 625 mm. de Diámetro. Fabricados con chapa de hierro.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.372.

1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 25,— (Veinticinco pesos moneda nacional).

2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62 y Decreto Nº 1.553/63): m$n. 8.456,80 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con ochenta centavos moneda nacional).

3) por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58): m$n. 524,30 (quinientos veinticuatro pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

1) Gravámenes fijos de: m$n. 549,30 (quinientos cuarenta y nueve pesos con treinta centavos moneda nacional).

2) Gravámenes variables de: m$n. 8.456,80 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con ochenta centavos moneda nacional).

b) **Accesorios para caños para soldar, de hasta 625 mm. de diámetro. Fabricados con tubos sin costura.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.372.

1) por derechos y adicionales aduaneros m$n. 1.943,25 (mil novecientos cuarenta y tres pesos con veinticinco centavos moneda nacional).

2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 3.991,55 (tres mil novecientos noventa y un pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).

3) por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58): m$n. 420,20 (cuatrocientos veinte pesos con veinte centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

1) Gravámenes fijos de: m$n. 420,20 (cuatrocientos veinte pesos con con veinte centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 5.934,80 (cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63, los reintegros por gravámenes variables quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Decreto Nº 11.452/62	Al vencer el Decreto Nº 1.553/63	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452/62 y 1.553/63
Para el acápite a) del apartado 1º)		
m$n. 7.627,70 (Siete mil seiscientos veintisiete pesos con setenta centavos moneda nacional).	m$n: 7.461,90 (Siete mil cuatrocientos sesenta y un pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 6.632,80 (Seis mil seiscientos treinta y dos pesos con ochenta centavos moneda nacional).
Para el acápite b) del apartado 1º)		
m$n. 5.147,— (Cinco mil ciento cuarenta y siete pesos moneda nacional).	m$n. 5.934,80 (Cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional)	m$n. 5.147,— (Cinco mil ciento cuarenta y siete pesos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el punto 1º se han calculado para el acápite a) sobre la utilización mínima del siguiente producto de importación:

1,380 Tn. de chapa de hierro, calidad S. M. SAE 1.016/1.018 y para el acápite b) sobre la utilización de 1.100 Tn. de tubos sin costura tipificados por Resolución S. E. I. M. Nº 14/64 inciso a) del apartado 2º.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 280 — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

VISTO los Expedientes S. E. I. M. Nros. 271.724/64, 271.725/64, 271.726/64, 271.727/64 y 271.728/64, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 8º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los siguientes productos, a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican:

a) Siosteran (0,10 g) Partida Nº 5.035 de la Tarifa de Avalúos. Registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación bajo el Nº 17.001.
Por cada 1.000 comprimidos que se exporten:
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 7,75 (siete pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios): m$n. 64,65 (sesenta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).
Lo expuesto hace un total de reintegros por:
— Gravámenes variables de: m$n. 72,40 (setenta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

b) Butazolidina (0,20 g) Partida Nº 5.035 de la Tarifa de Avalúos. Registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación bajo el Nº 16.188.
Por cada 1.000 comprimidos que se exporten:
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 28,80 (veintiocho pesos con ochenta centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 300,20 (trescientos pesos con veinte centavos moneda nacional).
Lo expuesto hace un total de reintegros por:
— Gravámenes variables de: m$n. 329 (trescientos veintinueve pesos moneda nacional).

b) Butazolidina (0,10 g) Partida Nº 5.035 de la Tarifa de Avalúos. Registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación bajo el Nº 16.421.
Por cada 1.000 comprimidos que se exporten:
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 14,40 (catorce pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 150,10 (ciento cincuenta pesos con diez centavos moneda nacional).
Lo expuesto hace un total de reintegros por:
— Gravámenes variables de: m$n. 164,50 (ciento sesenta y cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

d) Tofranil (0,010 g) Partida Nº 5.035 de la Tarifa de Avalúos. Registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de Nación bajo el Nº 23.412.
Por cada 1.000 comprimidos que se exporten:
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 13,85 (trece pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios): m$n. 115,45 (ciento quince pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).
Lo expuesto hace un total de reintegros por:
— Gravámenes variables de: m$n. 129,30 (ciento veintinueve pesos con treinta centavos moneda nacional).

c) Tanderil (0,1 g) Partida Nº 5.035 de la Tarifa de Avalúos. Registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación bajo el Nº 25.886.
Por cada 1.000 comprimidos que se exporten:
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 22,15 (veintidós pesos con quince centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios): m$n. 184,75 (ciento ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).
Lo expuesto hace un total de reintegros por:
— Gravámenes variables de: m$n. 206,90 (doscientos seis pesos con noventa centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación del recargo transitorio (5 %) fijado por el Decreto Nº 11.452/62 (Art. 7º), los reintegros establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

b) **Butazolidina** (0,20 g).
Gravámenes variables: m$n. 268,95 (doscientos sesenta y ocho pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).
c) **Butazolidina** (0,10 g)
Gravámenes variables: m$n. 134,50 (ciento treinta y cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el punto 1º) se han calculado sobre el contenido mínimo de los siguientes productos de importación:

a) **Siosteran** (0.10 g)
100 g (cien gramos) de 5,7-dicloro-8-oxiquinaldina
b) **Butazolidina** (0,20 g)
200 g (doscientos gramos) de 3,5-dioxo-1,2 difenil-4n-butilpirazolidina.
c) **Butazolidina** (0,10 g)
100 g (cien gramos) de 3,5-dioxo-1,2 difenil-4n-butilpirazolidina.
d) **Tofranil** (0,010 g)
10 g (diez gramos) de clorhidrato de N-(gama dimetilaminopropil)-imino-dibencilo.
e) **Tanderil** (0,1 g)
100 g (cien gramos) de monohidrato de 1-fenil-2-(p.hidroxifenil) 3-5-dioxo-4n.butilpirazolidina.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

Ministerio de Educación y Justicia
COOPERATIVAS

RESOL. P.J. Nº 1.181 — Bs. As., 4|8|64

VISTO el expediente Coop. 106|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "La Integral" Limitada, Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda, Previsión y Consumo; atento a que la misma se encuentra en la situación prevista en la segunda parte del artículo 369 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto número 3.225 de fecha 20 de marzo de 1958, a la sociedad "La Integral" Limitada, Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda, Previsión y Consumo, constituida en esta Capital el 31 de agosto de 1957.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital y pase a la Secretaría de Estado de Comercio para la cancelación de la inscripción de esta sociedad en el Registro de Cooperativas y a sus demás efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
ASOCIACIONES

RESOL. P.J. Nº 1.184 — Bs. As., 4|8|64.

VISTO el expediente C-4.098|62, en el que se solicita la concesión de personería jurídica para la asociación Club Mutual, Social y Deportivo "Gesa"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia; en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación Club Mutual, Social y Deportivo "Gesa", constituida en esta Capital el 21 de diciembre de 1939, y apruébase su estatuto de fojas once (11) a veinte y tres (23), con las modificaciones de fojas cincuenta y seis (56) a cincuenta y siete vuelta (57 vta.) y la de oficio indicada a fojas cincuenta y nueve (59).

Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 55.035|64 SECN.

DISPOSICION Nº 92 — Bs. As., 6|8|64.

VISTO la presentación en este expediente Nº 55.035|64 SECN., producida por la firma Koni Internacional, Soc. Anón., Ind., Com. y Financ., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2887, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de las medidas de longitud plegadizas de 1 metro de capacidad, marca Koni o Metroplast, de industria argentina, de 5 varillas, sin resorte, unión a hojalillos remachados, con cama y tetón del mismo material de la varilla, punteras de metal, milimetradas en toda su extensión un borde, ambas caras, de polipropileno ESCON 125 LTHA. de ESSO, documentadas a fs. 3, 4, 9 y 12 y descripta a fs. 13, como similares al tipo ya aprobado L.2001.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en ambas caras dentro de los primeros cuatro centímetros.

3º Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente a Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel César León Salinas.

$ 4.560.— e.31|8 Nº 45.103 v.2|9|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días, en autos: "DENINI ALBERTO H. c|BELLVER VICENTE y otros", sobre ejecutivo, que el martillero Luis E. Pechieu, rematará el día 5 de setiembre 10 horas en Mario Bravo número 937, lugar donde se exhiben; los siguientes bienes: Una cortadora, fiambre Daytón 17MS 938426; una Heladera comercial, seis puertas Selmar, equipo W. Tel. 1508; Siete botellas aceite Malagueña; Tres coñac Tres Plumas; una Balanza The Comp. Scala Co. Daytón Ohio U.S.A. Nº 1037491; una Báscula 400 kg. Olalla Hnos. Nº 24203, con sus pesas; un depósito aceite Banchero; dos fideleras de madera 12 gavetas c|u. un mostrador de madera, sin base al contado, sujeto a aprobación judicial, comisión 10 %, los bienes son usados.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Secretaría Nº 13. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.760.— c. 1º|9 Nº 45.100 v. 3|9|64.

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en los autos "APAC APARATOS Y ACCESORIOS S.R.L. c|TELL-O-DIESEL s|ejec. prendaria", que el martillero Luis J. Bernengo, rematará el 14 de setiembre de 1964, a las 15.30 hs. en el local sito Moreno 1441, Capital, un Banco de Pruebas para Bombas Inyectoras Diesel, marca Apac Tipo E.F.E.P. 25 J. A. Nº 9 S. 053, con los siguientes accesorios; dos E. F. E. P. 19|5 J. A.; dos 19|4 J. A.; un E.F.E.P. 145 J.A.; uno 29 J. A.; 1 llave tubular 8500 150; uno E. F. E. P. 8198 J. A.; 1 soporte sin Nro. y 1 indicador sin Nro., en el estado en que se encuentran. Dichos bienes se hallan depositados y en exhibición en la calle Infanta Mercedes de San Martín 84, de la Ciudad de Mendoza. — Base $ 132.000 m|nal. al contado en el acto del remate. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 2. — María Inés Sibilcau, secretaria.

$ 2.400.— c. 1º|9 Nº 45.025 v. 3|9|64.

CONCURSOS

ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

1º) Llámase a concurso abierto de antecedentes para la provisión de cargos en la Clase "A", para profesionales universitarios con título habilitante de abogado.

Cantidad de Cargos: 1. — Clase: A. — Grupo: II. — Función: Subdirector General. — Retribución Total: $ 40.750.

Cantidad de cargos: 1. — Clase: A. — Grupo: IV. — Función: Asesor Jurídico. — Retribución Total: $ 36.850.

En el concepto "Retribución Total" se incluye Sueldo Básico. Dedicación Funcional y Servicios Calificados.

2º) El día 22 de setiembre de 1964 se efectuará la apertura del concurso de referencia, quedando el mismo circunscripto a todos los agentes de la Administración Pública Nacional e, incluso, personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos establecidos por el punto 17º (Clase A - Personal Superior) y sus normas complementarias del

Escalafón General (t. o.), aprobado por Decreto Nº 14/64, artículo 3º del Estatuto aprobado por Decreto-Ley número 6.666/57 y correlativo de su Decreto Reglamentario Nº 1.471, del año 1958, y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II) de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

3º) Las solicitudes para intervenir en el concurso referido serán recibidas hasta el día 18|9|964 por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, Hipólito Yrigoyen 250, Oficina 218, debiendo presentarse las mismas con copia del título habilitante requerido, bajo sobre cerrado y firmado; los respectivos formularios los proveerá el Departamento de Personal —Oficina 711— de dicha repartición, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

Departamento de Personal, agosto 31 de 1964.

e.31|8 Nº 8.247 v.1º|9|64

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, Calle Juan N° 1060, Capital Federal.

ABT, Eduardo Marcelo
ABREGO, Celio
ALBA, María Ebe Pacini de
BASUALDO, Juan Antonio
BRIGALIA, Pedro
CONSTANCIO, Guillermo
CANOVAS, José Luis
CORTEZ, Roberto Miguel
CAIÑAS, Ernesto Hernán
CANTERO, Pedro Nolazco
CONTE, Cayetano Alberto
CEBALLOS, Oscar Ramón
COCERES, Esteban Rogeli
DIAZ, José Nemesio
DIAZ, Desiderio Ganario
ESCALADA, Rosauro
ECHEGOYENBERRI, Irineo Santiago
GRAFF, Jorge
GUIDO, Salvador
GONZALEZ, Tránsito
JUNK, Juan
LEIVA, Isidro
MAIDANA, Aldo Neri
NUÑEZ, José
PAEZ, Aureliano Roque
QUINTEROS, Abel Víctor
ROLDAN, Fermín
ROLON, Hipólito
SUAREZ, Angel Arturo
TOMA, Alberto Cecilio
UGARTE, MAMANI, Manuel
VEGA, Pedro.

e.22|8 Nº 7.847 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.847 v.3|9|64

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 172, Expediente Nº 5.068|64, para la construcción de una planta de almacenaje de gas y red general de distribución, en el Centro Atómico "Ezeiza", sito en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, de acuerdo a pliego de condiciones. Presupuesto: novecientos mil pesos moneda nacional (900.000 m$n.). Apertura: 25 de setiembre de 1964. Hora: 10 (diez) en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. T. E. 70-7711 (Int. 66), costo pliego m$n. 500 retirar en División indicada, horario de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, planos correspondientes retirarlos en la casa "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal a m$n. 36. — El Gerente de Economía.

e.1º|9-Nº 8.201-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.201-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.201-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.201-v.21|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Licitación Pública Nº 103 (2º llamado). Expediente Nº 4.589|64, "Válvulas de distintos tipos". Apertura: 11 de septiembre de 1964. Hora. 9 (nueve).

Licitación Pública Nº 164. Expediente Nº 4.951|64. "Provisión de materiales e instalación de una grúa monorriel". Apertura: 11 de septiembre de 1964. Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuarán en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.1º|9-Nº 8.202-v.3|9|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 160

Fíjase el día 8 de setiembre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 160 "para la adquisición de alambre de bronce recocido de 2 mm. de diámetro y flejes de latón recocido de 1,2 mm. por 28 mm., con destino a la División Abastecimiento (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.1º|9-Nº 8.203-v.3|9|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 22|64, para la adquisición vestimenta civil destinada al personal de la División Investigaciones de la Policía Territorial. Retiro de pliegos consultas y presentación de las ofertas en la Contaduría General del Territorio. Apertura: 28 de septiembre de 1964 a las 16 horas.

e.1º|9-Nº 8.204-v.3|9|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.256|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, para el día 23 de septiembre de 1964 a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período 1º de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965, un servicio de refrigerio para el personal de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.1º9-Nº 8.205-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.205-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.205-v.14|9|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: Artefactos a gas de mercurio. Apertura: 11 de setiembre de 1964, a las 10 horas. Condiciones de pago: 10 días recepción definitiva. Carpeta Nº 1.430-M-64. Consultar pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2436. Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. Precio del pliego: $ 50.— m|n.

e.1º|9-Nº 8.206-v.3|9|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 316.662|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel tipo "romaní" -DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de septiembre de 1964 a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.1º|9-Nº 8.208-v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 338.740|64

Llámase a licitación pública para la provisión de tricoloroetileno industrial - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre de 1964, a las 14.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E.: 37 - 9051 Int. 50.

e.1º|9-Nº 8.209-v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 337.875|64

Llámase a licitación pública para la provisión de bujes de bronce - MC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre de 1964, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E.: 37 - 9051 Int. 50.

e.1º|9-Nº 8.210-v.3|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adjudicación de maderas, aglomerado y celotex. Apertura: 11|9|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.1º|9-Nº 8.211-v.3|9|64

Secretaría de Comercio

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA

Expediente Nº 31|64
LICITACION PUBLICA Nº 2|64

Llámase a licitación pública para la confección de mil ejemplares de memorias del Mercado Consignatario de Yerba Mate: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en forma gratuita en Colón 149, Posadas (Misiones), en Buenos Aires, Esmeralda 70 y en Rosario, Mitre 575. El acta de apertura tendrá lugar en Colón 149, Posadas, el día 18 de setiembre de 1964, a las 11 horas.

e.1º|9-Nº 8.207-v.3|9|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.425: Adq. dos vehículos tipo Estanciera. Apert.: 24|9|64, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|9-Nº 8.212-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.212-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.212-v.14|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso — Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64, para el día 8 de setiembre de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la reparación integral y retapizado de sillones pertenecientes a la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.1º|9-Nº 8.213-v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(CARCEL DE POSADAS (U.8)
Expte. "E" 107|64 - C. P. (U.8)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 8|9|64, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U.8) Misiones, para la provisión de carne vacuna, con destino a la Unidad precitada.

Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel (U.8), Ayacucho 451, los días laborables de lunes a viernes en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.

e.1º 9.Nº 8.214 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(CARCEL DE POSADAS U.8)
Expte. "E" 108|64 - C. P. (U.8)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 8|9|64, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U.8) Misiones, para la provisión de víveres (artículos de almacén), con destino al racionamiento general de la Cárcel de Posadas (U.8) y Colonia Penal de Candelaria (U.17).

Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel de Posadas (U.8), Ayacucho 451, los días laborables de lunes a viernes en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.

e.1º|9-Nº 8.215 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D. 1.104|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 95, cuya apertura tendrá lugar el día 8|9|64, a las 15 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., por la provisión de Papas, Verduras y Frutas a las Unidas dependientes de esta Dirección Nacional, con asiento en la Cap. Federal, hasta el 31 de octubre del corriente año.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.1º|9.Nº 8.216 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre próximo a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de la Obra "Construcción de mámparas y pintura general de Dependencia que ocupa el Departamento de certificaciones y Registro de Títulos, sito en la calle Paraguay 1657, de esta Capital". — Presupuesto Oficial m$n. 280.000.—; Retiro de la documentación e informes en la calle Talcahuano 1261, 2º piso, Capital. Valor del pliego m$n. 150.

e.1º,9-Nº 8.217 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.217 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.217 v.14|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 105 hasta el día 11 de setiembre de 1964, a las 14.30 horas, para la adquisición de diversas drogas con destino al Departamento de Industrias de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras Suministros y Almacenes, Pasco Colón 850, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas. — El Decano.

e.1º|9-Nº 8.218 v.3|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 48
Expediente H-551.800|64.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de setiembre de 1964 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Carne y Derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.1º|9-Nº 8.219 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.219 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.219 v.14|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 47
Expediente H - 551.793|64

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de septiembre de 1964 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: leche, manteca, crema y huevos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.1º|9 Nº 8.220 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.220 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.220 v.14|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública Nº 13, Expediente Nº 2.223|62, para el día 22 de septiembre a las 10 horas, para la construcción de un aula de trabajos prácticos, para la Cátedra de Cerealicultura. — Presupuesto Oficial: m$n. 750.000.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 hs.

Precio del Pliego: m$n. 500.

e.1º|9 Nº 8.221 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.221 v.7|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 7|64
para el 17 de septiembre de 1964

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumentos para Laboratorio de Electrónica. — La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ins-

Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las 20 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones o informes, en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 21 horas.

e.1º|9 Nº 8.222 v.3|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación Pública para el día 14 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para la impresión de las "Actas de las Primeras Jornadas Argentinas de Ingeniería Antisísmicas", con destino al Instituto de Investigaciones Antisismicas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a tramitaciones de Expediente Nº 18.980-F-64.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la Facultad, sito en Avenida del Libertador General San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.1º|9 Nº 8.223 v.3|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado
Expediente Nº 227 - F - 64

Llámase a licitación pública para la impresión de los Nros. 7 y 8 de la Revista Investigaciones en Sociología, de acuerdo a las siguientes características para cada número: 1) Edición de 800 ejemplares; 2) 60 páginas aproximadamente (52 en cuerpo de 10 x 12 y 8 en cuerpo de 10 x 10); 3) Tamaño 0,151|2 x 0,23 cm.; 4) Interior papel símil ilustración; 5) Texto 0,11 x 0,18 cm.; 6) Tapa cartulina alisada; 7) Encuadernación cosida a mano; 8) Clisés 530 cm2.

Para informes dirigirse al Instituto de Sociología, Patricias Mendocinas 1327, Mendoza. — La apertura de las propuestas y pliegos de condiciones se efectuará el día 11 de septiembre de 1964 a las 12 horas, en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Las Heras 430, Mendoza.

e.1º|9 Nº 8.224 v.3|9|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 494 para el día 15 de Septiembre de 1964
MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 494. — Hora: 10,50. — Desarme y retiro de las cocinas de tropa y provisión e instalación de otra a petróleo en el Regimiento 6 de Infantería Motorizado "Gral. Viamonte". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el pre-supuesto oficial que es de $ 1.627.100 m|n. Precio del legajo: $ 50.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mercedes (P. de Bs. As.) hasta el día 8 de Septiembre de 1964 dentro de las horas hábiles del mismo, donlos interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 8.228 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.228 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 496 para el día 15 de Septiembre de 1964
CURUZU CUATIA
(Provincia de Corrientes)

Nº 496. — Hora: 11,10. — Reparo de siete ollas a vapor y una batidora en el Hospital Militar "Curuzú Cuatiá". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 129.600 m|n. Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 8 de Septiembre de 1964, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 8.230 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.230 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 495 para el día 15 de Septiembre de 1964
MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 495. — Hora: 11. — Reparo de las instalaciones para calentar agua en el Regimiento 6 de Infantería Motorizado "Gral. Viamonte". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 828.000 m|n. Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados podrán concurrir por datos o informes y remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mercedes (P. de Bs. As.) hasta el día 8 de Septiembre de 1964 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 8.229 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.229 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 31 con apertura para el día 28 de septiembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Flejes de Acero. — Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.1º|9 Nº 8.225 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.225 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.225 v.14|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento - Oficina de Compras - Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. Aires T. E. 53 - 9805

Apertura por la provisión de:

Licitación Pública Nº 85|64 (2º llamado, 8|9|1964, 10.30 horas: Poleas de fieltro. - Pasta verde para cromo. - Cepillos circulares de alambre. - Pinceles. - Picos para pulir a chorro de arena. - Cianuro de potasio. - Alambre de cobre desnudo.

Licitación Pública Nº 124|64, 8|9|1964, 9,00 horas: Resortes para asientos y respaldos. - Grapas para unión de resortes.

Licitación Pública Nº 125|64, 8|9|1964, 9.15 horas: Impresión. - Pintura impermeabilizante. - Esmaltes sintéticos. - Removedor. - Aceites. - Masilla. - Antióxido. - Barniz. - Tapaporo. - Goma-Alcohol - Thinners.

Licitación Pública Nº 127|64, 8|9|1964, 9.45 horas: Cincha de yute. - Fieltro mezcla. - Arpillera de yute. - Cerda animal. - Liencillo. - Hilo. - Algodón enramado. - Cartón. - Esterilla de hule. - Telgoplast.

Licitación Pública Nº 129|64, 8|9|1964, 10.15 horas: Equipo de soldadura eléctrica a arco rotativo, según norma SAE-200.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 5,00.

e.1º|9 Nº 8.226 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 404|64.

Fecha de apertura: 11 de Septiembre de 1964, a las 10 hs.

Por: Transporte de 4.000 toneladas de chatarra, desde Puerto Bs. As. hasta Fábrica Militar de Aceros.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.1º|9 Nº 8.227 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia Santa Fe T. E. 39 - 1507 y 39 - 3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública número 44|64, para el día 23 de setiembre de 1964, a las 12,45 horas para la provisión de:

Madera pino brasil, algarrobo o lapacho, quebracho blanco o curupay y tirantes de viraró.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.1º|9-Nº 8.231-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.231-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.231-v.14|9|64

Secretaría de Marina

ESCUELA NAVAL MILITAR RIO SANTIAGO

Llámase Licit. Pública 28, septiembre 1964, a 11 hs., ejec. obra Reacondicionamiento y pintura parcial del edificio Nº 6 (Alojamiento Pers. Subalterno). Escuela Naval Militar, Río Santiago. Presupuesto oficial: Pesos 664.410 m|n. Garantía licit.: Pesos 4.644,10 m|n. Precio del legajo: Pesos 600.—. Consulta pliegos: Escuela Naval Militar, Río Santiago. — Consulta pliegos, venta de legajos y presentación propuestas: D.I.F.N., Avenida E. Madero 351, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 8.232-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.232-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.232-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.232-v.21|9|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 15.467|61

Llámase a Licitación Pública número 85|64 para el día 9 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Sanatorio Sommer, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparato electrocardiógrafo; bomba autocebante; motor a nafta; caño flexible para absorción; caño flexible para salida; base, manchón de acople y válvula de retención.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.1º|9-Nº 8.233-v.3|9|64

DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA

Llámase a Licitación Pública número 5|64 para el día 11 de septiembre de 1964, a las 10,30 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Dermatológica, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Lucha Dermatologógica, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la Administración de esta Dirección.

Las necesidades se refieren a instrumental de odontología, motores eléctricos y a nafta, proyector para diapositivos (slides), papel y cartulina para la impresión de la "Revista de Leprología".

e.1º|9-Nº 8.234-v.3|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "Dr. PEDRO ESCUDERO"
Expediente 1|P|1965

Llámase a Licitación Pública número 1|65, para el día 4 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y que cubrirá las necesidades del primer semestre del próximo ejercicio financiero. La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiéndose dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría. Las necesidades se refieren a Carnes en general.

Los pliegos de condiciones podrán también retirarse en la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 8.235-v.3|9|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Expediente Nº 11.941|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8, con apertura el día 9|9|64, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64: Guantes uso quirúrgico.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Adm. Contable, Sec. Contrataciones), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.1º|9-Nº 8.236-v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 30.673|64

Llámase a Licitación Pública Nº 32|64 para el 8 de septiembre de 1964 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para el Departamento de Trabajos Especiales y Editora Nacional Braille sitos en Hipólito Irigoyen 2850 Capital Federal) durante el ejercicio financiero 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Cangallo 524 2do. piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes artículos: Cartones, Cuero Graneado, Papeles en General, Materiales para Encuadernación e hilos de Cáñamo y Papel Manila. — Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.1º|9-Nº 8.237 v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 30.674|64

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64 para el día 8 de septiembre de 1964 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para el Departamento de Trabajos Especiales, sito en Hipólito Irigoyen Nº 2850 Capital Federal), durante el ejercicio financiero 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Cangallo 524 2do. piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Algodón gris en manta, cotí, chapón de algodón y chapón de lana, hilados de algodón, liencillo y satiné. — La interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.1º|9-Nº 8.238 v.3|9|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el 8 de septiembre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de uniformes para ordenanzas. Para más detalle e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53 División Compras 7º piso, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 8.239 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 451 para el día 8 de septiembre de 1964 a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones Sección Compras), Defensa Nº 628 Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.1º|9-Nº 8.240 v.3|9|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública Nº 4.545, para la adquisición de rep. p|motoniveladora "Caterpillar" mod. 12 y para grupo electrógeno (marca O'Keefe & Merrit mod. EG-15 motor International UD-6), fabricación nacional, existencia en plaza o de importación. $ 155.000. — Presentación propuestas: 18 de setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|9-Nº 8.241 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 85-MC hasta el día 11 de setiembre de 1964, 16 horas. Provisión de Mosaicos de Cemento Comprimido de 200 x 200 mm. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Departamento Distrito Capital calle Avda. 9 de Julio 1925 piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.1º|9-Nº 8.242 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 63 hasta el día 30 de setiembre de 1964 a las once (11) horas, para la compra de: Metal Blanco Antifricción (1.000 Kg.). La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior Av. Belgrano y 27 Febrero, Rosario. T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden S. E. O. P. Vías Navegables por $ 25,00 m|n. para franqueo. — Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. — Valor del pliego: $ 100 m|n.

e.1º|9-Nº 8.243 v.3|9|64

Secretaría del Transporte

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Pvda. G. 3021: Cable armado subterráneo, pliego s cargo, ap. 14|9|64 9 hs. G. 3022: Por reacondicionar y armar asientos y respaldos de coches, pliego m$n. 50 ap. 14|9|64 10 hs. — G. 3023: mangas de goma, pliego m$n. 200 ap. 14|9|64 11 hs. — F. 6289: pantallas de hierro enlozado, pliego m$n. 150 ap. 15|9|64 9 hs. — F. 5892|B: Brazos sueltos de acero acanalado, pliego m$n. 50 ap. 15|9|64 10 hs. — F. 6081|A: Brazo suelto de acero enlozado, pliego m$n. 50 ap. 15|9|64 11 hs. — Licit. Pública G. 3024: Confección e impresión de: Itinerarios, horarios murales y demás publicaciones pliego m$n. 200 ap. 16|9|64 9 hs. — Licit. Pvda. G. 1. 2852|B: Motor Generador completo para coches Budd, pliego m$n. 50. ap. 25|9|64 9 hs. — Alternativa: Material a importar en condición F O. B. libre a bordo Puerto de Embarque.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.1º|9-Nº 8.244 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.244 v.7|9|64

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Licitación Pública
Expte. Nº 84.326

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos varios para limpieza. Apertura 11 de setiembre de 1964 a las 16 hs. Pliego de condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, Planta Baja.

e.1º|9 Nº 8.245 v.3|9|64

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

(Expediente D. A. Nº 66.478|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 42|64 para la adquisición de 152 resmas de papel y cartulinas para uso del Servicio Gráfico y Microfilmación del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avenida Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliego de condiciones, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.31|8-Nº 8.151-v.2|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Economía
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 166, expediente Nº 4915|64, "Cubiertas y cámaras". Apertura: septiembre 9 de 1964, hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 168, expediente Nº 4986|64, "un equipo detector y registrador de radiaciones", apertura: septiembre 9 de 1964, hora: 9,30 (nueve y treinta).

Lic. Pública Nº 170, expediente Nº 4977|64, "Interruptores, transformadores, amperímetros, voltímetros, etc. — Apertura: septiembre 9 de 1964, hora: 10 (diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones — Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. — La pertura de las mismas se efectuará en el local mencionado. — El Gerente de Economía.

e. 29|8 Nº 8.147 v.1º|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones
Expediente Nº 4.890|64

Llámase a Licitación Pública Nº 155, para la provisión de materiales y ejecución de la obra "Ampliación 11 de Septiembre Sede Central", de acuerdo a pliegos de condiciones generales, pliego de condiciones especiales, pliego de especificaciones técnicas y planos. — Presupuesto: siete millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7 millones 200.000.00). — Apertura: 14 de octubre de 1964, hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. — T. E. 70-7711 (Int. 66). — Costo pliegos: m$n. 1.200,00, retirar en División indicada, horario: lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, los planos correspondientes retirarlos en la Foto Argentina, Rivadavia 751, Capital.

El Gerente de Economía.

e.28|8-Nº 8.113-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.113-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.113-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.113-v.17|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones
Expediente Nº 4843|64

Llámase a Licitación Pública Nº 152. "Provisión y ejecución de la Obra Nº 4|64 Ampliación Metalurgia, a construirse en la dependencia Constituyentes (Km. 6,5, Av. Gral. Paz lado Prov. de Bs. As.) Partido de General San Martín, Prov. de Bs. Aires, de acuerdo a Pliegos de Condiciones.

Presupuesto: Tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.800.000).

Apertura: Octubre 1º de 1964, Hora: 9 (nueve), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66).

Costo pliegos: m$n. 500, retirar en la División indicada, horario: de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, los planos correspondientes retirarlos en la "Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Economía.

e.14|8 Nº 7.657 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.657 v.28|8|64
e.1º|9 Nº 7.657 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.657 v.7|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones
Expediente Nº 4.844|64

Llámase a Licitación Pública Nº 149, para la provisión de materiales y ejecución de la obra "Edificio de Aplicación — IIª Etapa", a realizarse en el Centro Atómico "Ezeiza", sito en los terrenos que esta Comisión posee en Ezeiza — Partido de Esteban Echeverría — Prov. de Bs. Aires.

Presupuesto: Veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000). Apertura: 13 de octubre de 1964. Hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66). Costo pliegos: m$n. 2.000, retirar en División indicada, horario: de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas. Planos correspondientes, retirar en la casa "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal, m$n. 1.600.

El Gerente de Economía.

e.27|8-Nº 8.075-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.075-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.075-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.075-v.16|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Economía
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 167, expediente Nº 4965|64 — "Cable con aislación de policloruro de vinilo", apertura: 17 de septiembre de 1964, hora: 9 (nueve).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones — Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. — La pertura de la misma, se realizará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.29|8 Nº 8.148 v.9|9|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES — DIVISION ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Expediente DNM. - 23462|64
LICITACION PUBLICA Nº 6|64

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 por el término de 3 (tres) días para contratar la provisión de rollos de placas radiográficas, con destino al Departamento de Sanidad de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa - Adquisiciones y Suministro, Avda. Paseo Colón 568, 4º piso, Capital, el próximo 10 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 13 a 18.30 horas.

e.31|8-Nº 8.152-v.2|9|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 159

Fíjase el día 18 de setiembre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 159 "para la adquisición de 3 (tres) ambulancias, 2 (dos) grúas con capacidad de arrastre de 6 a 8 y 2 a 3 toneladas respectivamente, para transportar automóviles y 2 (dos) camiones celulares, todos de industria nacional, carrozados, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|8-Nº 8.114-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.114-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.114-v.10|9|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 156

Fíjase el día 14 de setiembre de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156 "para la adquisición de 3 (tres) ómnibus; 5 (cinco) camiones para transporte de personal; 1 (un) furgón para transporte de enfermos mentales y 1 (un) furgón para transporte de cadáveres, todos de fabricación nacional, último modelo, cero kilómetro, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.24|8-Nº 7.890 v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.890 v.4|9|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 80|64
Expediente Nº 5.709|64

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de setiembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 74 frascos de líquido corrector stencil, 288 lápices exagonales bicolor, 48 cintas para máquinas de escribir doble efecto, 300 resmas de papel para mimeógrafo tamaño oficio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.28|8-Nº 8.115-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.115-v.1º|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 35.321|64
LICITACION PUBLICA Nº 59|64
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de septiembre de 1964 a las 14 horas, para la adquisición de 13 toneladas de dieldrin grado técnico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|8. — Nº 8.028 v.28|8|64
e.31|8. — Nº 8.028 v.4|9|64
e.7|9. — Nº 8.028 v.8|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 419
Expediente Nº 106.711/64

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1964, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 184.172. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.850 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.850 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.850 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.850 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 420
Expediente Nº 106.710/64

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1964, a las 11,30 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 184.562. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.851 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.851 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.851 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.851 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 421
Expediente Nº 106.709/64

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1964, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 187.058. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.852 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.852 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.852 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.852 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
INSTITUTO DE BOTANICA AGRICOLA
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para la provisión de muebles estante, planoteca, archivadores, fichero rotativo, sillas, etc.

Lugar de entrega: Instituto de Botánica Agrícola, del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Villa Udaondo, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Botánica Agrícola en Aráoz 2875, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.24|8-Nº 7.894 v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.894 v.4|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 422
Expediente Nº 108.712/64

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1964, a las 11,30 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 183.210. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.853 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.853 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.853 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.853 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.834|64
LICITACION PUBLICA Nº 418

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Ovinos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 26.149. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.20|8. — Nº 7.806 v.21|8|64
e.24|8. — Nº 7.806 v.28|8|64
e.31|8. — Nº 7.806 v.31|8|64
e.1º|9. — Nº 7.806 v.4|9|64
e.7|9. — Nº 7.806 v.9|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 318-P|64, para la adquisición de camionetas Pick-Up de industria Nacional, modelo 1964, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se realizará el 21 de setiembre del corriente año a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

e.31|8-Nº 8.153-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.153-v.11|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 19.697/56
Vigilancia y Seguridad en las Unidades
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/64 para la contratación del Servicio de de los Puertos Ing. White y Galván y en la Planta de Silos Subterráneos de Grünbein, dependientes de esta Delegación. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359-79, 3er. piso, Capital Federal —División Contrataciones y Suministros— o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento número 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de setiembre del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.19|8 Nº 7.761 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.761 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.761 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.761 v.1º|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 268-P|64, para la contratación de los trabajos de reparación columna y pantalla de hormigón armado en el Elevador Terminal de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y plano $ 100.- m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Santa Fe - Elevador Terminal - Unidad I del Puerto de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre próximo, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.28|8-Nº 8.116-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.116-v.3|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 253-P/64, para la contratación de los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios necesarios de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazos, en la galería sobre silos de la Unidad VI de la Delegación Buenos Aires.

Precio de pliegos y planos m$n. 350, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón trescientos mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 1.300.000), depósito de garantía, uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptan pagarés. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964.

e.19|8 Nº 7.762 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.762 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.762 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.762 v.4|9|64.
e.7|9 Nº 7.762 v.8|9|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente 1.494|64)

Llámase a Licitación Pública número 18|64, para el día 21 de setiembre de 1964 a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un avión bimotor nuevo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja). División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo. — El Gerente de Administración.

e.31|8-Nº 8.154-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.154-v.11|9|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3113|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64, para el día 15 de setiembre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período noviembre de 1964 a octubre de 1965, lo siguiente: a) impresión y encuadernación de una revista mensual; b) aplicar protección plástica a las tapas de la citada revista; y c) confección de los clisés necesarios.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado.

El Gerente de Administración.

e.24|8 Nº 7.897 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.897 v.4|9|64

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2346, para el día 2 de octubre de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios continuos

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.31|8-Nº 8.157-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.157-v.11|9|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 31.944|64

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 15 de setiembre de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de material de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.31,8-Nº 8.155-v.2|9|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2347, para el día 24 de septiembre de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de papel obra 1ra. alisado de 80 grs.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370. piso 2º, of. 120. Capital. Retiro de pliegos de condiciones, División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.31|8-Nº 8.158-v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.158-v.8|9|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza integral de los edificios del Banco. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74, Departamento de Compras y Suministros, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 21 de septiembre de 1964, a las 13 horas.

e.31|8-Nº 8.159-v.4|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas. — Apertura: 8|9|64 a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.31|8-Nº 8.156-v.2|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquinas Burroughs. — Apertura: 9|9|64, a las 15 horas, en la Gcia Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.29|8 Nº 8.149 v.1º|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. — Apertura: 30|9|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.28|8-Nº 8.117-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.117-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.117-v.10|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres. Apertura: 22 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310

e.20|8-Nº 7.814-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.814-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.814-v.31|8|64
e.1º|9-Nº 7.814-v.2|9|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 37, para el día 8 de setiembre de 1964, a las 16 horas, por el servicio de conservación con reposición de elementos de relojes eléctricos instalados en el edificio de Diagonal Julio A. Roca 651, incluidos los relojes horarios y fichadores de personal, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros. División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30.

e.31|8-Nº 8.160-v.2|9|64

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 22|64, para el día 7 de setiembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de "Acido ascórbico; agua oxigenada; amonio citrato; amonio axalato; cloroformo; éter isopropílico; plata nitrato, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.31|8-Nº 8.161-v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 23|64, para el día 7 de septiembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de papel obra de primera satinado; papel imitación hilo; papel ilustración etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.31|8-Nº 8.162-v.2|9|64

DESTILERIA DE ALCOHOL ANHIDRO E. N.

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la provisión, montaje y puesta en marcha, por parte del oferente, de las maquinarias e instalaciones necesarias para la transformación de una parte del Molino de Maíz que la Destilería de Alcohol Anhidro E. N. posee en su Planta Industrial, sita en el Cuartel 9º de Campana, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; en un Molino harinero de trigo. El oferente deberá agregar a su propuesta el anteproyecto y los estudios respectivos para la citada transformación.

Las propuestas, en duplicado, serán recibidas hasta las 16 horas del día 22 de octubre de 1964, en las oficinas de esta Destilería de Alcohol Anhidro E. N., calle Avda. Julio A. Roca 651 piso 1º, en cuya oportunidad se procederá a su apertura en presencia de las autoridades de la misma.

Las bases generales y particulares de esta licitación así como toda otra información complementaria podrán ser obtenidas en los domicilios antes citados.

e.24|8-Nº 7.891 v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.891 v.4|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 246|64 para la: Climatización Locales Sótano Edificio Nº 10 - Laboratorios I. N. T. I., en Migueletes, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: m$n. 2.135.000.—

Apertura: 22 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada. Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.28|8-Nº 8.118-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.118-v.1º|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) diez días, llámase a Licitación Pública Nº 245/64, para la: Construcción de las obras civiles, provisión, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, de los elementos electromecánicos de la estación transformadora en los Laboratorios del I. N. T. I., en Migueletes (Prov. de Buenos Aires); instalación y conexión de un transformador de energía de 500 KVA (provisto por I. N. T. I.) y tendido del cable armado subterráneo de alimentación principal, también provisto por I. N. T. I.

Presupuesto oficial: m$n. 2.535.096.

Apertura: 18 de setiembre de 1964, a las 16 horas. en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliego y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — El Gerente de Finanzas.

e.25|8 Nº 7.994 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.994 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.994 v.7|9|64

Secretaría de Energía y Combustible

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Plaza Huincul (Neuquén) - F. C. G. R

Licitación Privada Nº 55|1964. Provisión de 23 galpones metálicos de varias medidas.

Fecha de Apertura: 25 de Septiembre de 1964 a las 11 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) F. C. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul (Neuquén), sin cargo alguno.

e.31|8 Nº 8.163 v.2|9|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud. Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 63. — Apertura día 14 de septiembre de 1964, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 12.000 tambores reacondicionados de 200 kilos.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.28|8-Nº 8.120-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.120-v.3|9|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 673|64. Tambores cilíndricos de chapa negra. Fecha de apertura para el día 23 de setiembre de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 677|64. Barras de sondeo. Fecha de apertura para el día 18 de setiembre de 1964, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 680|64. Cañería de bombeo. Fecha de apertura para el día 21 de setiembre de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 687|64. Tambores cilíndricos de chapa negra. Fecha de apertura para el día 23 de setiembre de 1964, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 699|64. Tractor cargador sobre rodados neumáticos. Fecha de apertura para el día 29 de setiembre de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.19|8 Nº 7.770 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.770 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.770 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.770 v.1º|9|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 30|64 por repuestos para motor GM 12-567-ATL. Apertura de las propuestas: 18 de setiembre de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. P. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.26|8 Nº 8.033 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.033 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.033 v. 8|9|64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.419: Adq. calderas de poder, generadora de vapor tipo Humotubular. Apert. 15|9|64, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.420: Contratación trabajos de limpieza en edificios de zona Sud del Gran Buenos Aires. — Apert. 11|9|64 a las 11 horas.

Pliego Nº 5.421: Contratación trabajos de limpieza en edificios en zona Oeste y Norte del Gran Buenos Aires. Apert. 11|9|64, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.

e.27|8 Nº 8.084 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.084 v.2|9|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.415: Adq. aparatos cromatógrafos para gases líquidos volátiles. Apert. 14|9|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.416: Arrendamiento buque para transporte a granel de gases licuados de petróleo, p|navegación fluvial y marítima, capacidad efectiva 3.000 Ton. o superior p|propano. Apert. 18|9|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14 hs.

e.24|8 Nº 7.901 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.901 v.4|9|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.417: Contratación mano de obra y provisión de algunos materiales para ejecución gasoductos v. Gral. Paz - Adolfo Avila y Centro Malabia - Anexo Corrales en Cap. Fed.

Apertura de Antecedentes: 10|9|64 a las 12,30 hs

Apertura de Licitación: 25|9|64 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 hs.

e.24|8 Nº 7.899 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.899 v.4|9|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.424: Reparación defensas de madera en plataforma de envasado Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.).

Apert. 16|9|64 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|8-Nº 8.119-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.119-v.3|9|64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.418: Repavimentación del acceso y zona que circunda la plataforma de envasado de gas en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 17|9|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.422: Contratación trabajos de limpieza en edificios de Cap. Fed. — Apert. 17|9|64 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.423: Adq. Pick-Up capacidad 500 kg. — Apert. 15|9|64 a las 11,30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.27|8 Nº 8.085 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.085 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.085 v.9|9|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.411: Provisión e instalación de equipos compactos de acondicionamiento de aire en Cap. Fed. — Apert.: 10|9|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.413: Contratación servicios para retiro y cambio de gráficos de consumo de gas. — Apert.: 11|9|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.414: Provisión, lavado de toallas y repasadores. — Apert.: 10|9|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.21|8 Nº 7.859 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.859 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.859 v.3|9|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.405: Adq. papel blanco continuo para máquinas I.B.M. Apert.: 7|9|64, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.409: Traslado de escolares y familiares en Cañadón Seco (Prov. Chubut). Apert.: 8|9|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 hs.

e.19|8-Nº 7.773-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.773-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.773-v.31|8|64
e.1º|9-Nº 7.773-v.1º|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 31|8|64, para resolver la provisión de muebles de madera y metálicos con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63.

Para pliegos y planos y todo tipo de consulta dirigirse al Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22|9|64 a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.31|8 Nº 8.164 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.164 v.11|9|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 104

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 31|8|64, para resolver el reemplazo de la caja de velocidad eléctrica por una mecánica en ómnibus Mercedez Benz, con destino a Departamento Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|9|64 a las 16,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.31|8 Nº 8.165 v.2|9|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 103

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 31|8|64 para resolver la reparación de ascensores, con destino a Edificio Ministerial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|9|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.31|8 Nº 8.166 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: Pintura en la Escuela Normal de Maestros Regionales "República del Perú", Sarmiento 1155, Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura.

Presupuesto Oficial m$n. 1.038.030,68. Precio del Pliego m$n. 150.

Retiro de la documentación e informes: En Buenos Aires, Talcahuano 1261. T. E. 42-7475 y en Córdoba: Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Dpto. 4º, Casilla de Correo 144, Córdoba, T. E. 97807.

Apertura de las propuestas en: Inspección Regional Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Dpto. 4º, Córdoba.

e.27|8 Nº 8.087 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.087 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.087 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.087 v.16|9|64

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Llamado a Licitación Pública

Nº 438. — Para el día 11 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de un equipo portátil para limpieza a vapor de pisos, etc., y una máquina rodante para lavado y secado de pisos, con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial: pesos 290.000 m|n. — Pliego: $ 30 m|n. Nº: 439. — Para el día 11 de setiembre de 1964, a las 15,15 horas, para la adquisición de calefactores a rayos infrarrojos para gas natural de 3.000 calorías, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: $ 125.000 m|n. — Pliego: $ 30 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º. Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — El Secretario.

e.28|8 Nº 8.123 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.123 v.1º|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) Exp. A. 361|64 - U.4 y C. 1.648|64 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 17. 1er. llamado cuya apertura tendrá lugar el día 7 de septiembre de 1964 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Queso Fresco y Manteca, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13) respectivamente, durante los meses de noviembre-diciembre de 1964 y enero de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y Divición Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El Jefe Administrativo.
e.31|8 Nº 8.167 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. A. 362|64 (U.4)-C.1.645|64 (I.P.)
Expte. A. 362|64 (U.4)-C.1.645|64 (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7 del mes de septiembre del corriente año a las 15.00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, para la elaboración del racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante el primer trimestre de Noviembre-Diciembre de 1964 y Enero de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.). Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El Jefe Administrativo.
e.31|8 Nº 8.169 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), Expte. A.A. 360|64-U.4 - C.1.647|64 I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 18, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7|9|64 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Frutas y Hortalizas, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año y Enero de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.). Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El Jefe Administrativo.
e.31|8 Nº 8.168 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Exp. A 358,64 y Exp. C 1646 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 22, 1er. llamado cuya apertura tendrá lugar el día 14|9|64 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie, ovinos capones y pescado seco, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel Santa Rosa (U. 13), respectivamente, durante los meses de noviembre y diciembre de 1964 y enero de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa—, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso Nº 550 Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Jefe Administrativo.

e.24|8 Nº 7.908 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.908 v.4|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 73.487|64

Llámase a Licitación Pública Nº 23|65 para el día 11 del mes de setiembre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de Art. de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto General José de San Martín, México 2650, Capital, y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1964. — El Director de Administración.

e.21|8 Nº 7.861 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.861 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.861 v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 75.437|64

Llámase a licitación pública Nº 25|65, para el día 16 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino al Instituto Domingo Faustino Sarmiento, y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, primer piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — El Director de Administración.

e.26|8 Nº 8.034 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.034 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.034 v. 8|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO ALMAFUERTE Y BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Nº 74.281|64

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65, para el día 14 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. Art. Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto Almafuerte y Bernardino Rivadavia (Dep. Nº 3), durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Pro

tección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — El Director de Administración.

e.24|8 Nº 7.995 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.995 v.4|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO ANGEL T. DE ALVEAR

Expediente Nº 73.355|64

Llámase a Licitación Pública Nº 20|65 para el día 11 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. Art. Racionamiento y Alimentos con destino al Instituto Angel T. de Alvear, y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1964. — Director de Administración.

e.21|8 Nº 7.862 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.862 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.862 v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS

Expediente Nº 75.289|64

Llámase a Licitación Pública Nº 132|64, para el día 4 del mes de Setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto Crescencia Boado de Garrigos, Warnes 2401, Capital, y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1964. — El Director de Administración.

e.28|8 Nº 8.121 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.121 v.1º|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (I)

Necochea - Pcia. Bs. As.

Expediente: 9.321|64

Resolución Nº 925|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 593, para el día 7 de Septiembre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de: Herrajes, Artefactos, Accesorios y Materiales para construcción, para la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Manzana 53 y 55 — Sección D — Circunscripción 1º S|Ruta Juárez-Necochea — Necochea, Pcia. de Bs. Aires.

Consulta y retirar pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), Calle Mitre 2555, Necochea, Pcia. de Bs. Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.28|8 Nº 8.122 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.122 v.1º|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 12.032|63

Resolución Nº 926|C|64

Llámase a licitación pública Nº 594, sistema "Ajuste Alzado", para el día 16 de setiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Remodelación y ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) número 3, calle Santa Magdelana número 433.451, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 8.578.494.—. Valor del Pliego: m$n. 500.—.

Consultar y retirar pliego, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso. Capital Federal

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.26|8 Nº 8.035 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.035 v.4|9|64
e|7|9 Nº 8.035 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.035 v.15|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 12697/63

Resolución Nº 895/C/64

Llámase a Licitación Pública Nº 592, sistema "Ajuste Alzado", para el día 15 de setiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de tres aulas, corredor y galería, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, calle Farías 480, Muñiz, Prov. de Bs. Aires.

Presupuesto oficial m$n. 1.282.095. Valor del pliego m$n. 300.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, calle Farías 480, Muñiz, Prov. de Buenos Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Director General de Administración y Despacho.

e.25|8-Nº 7.999.v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.999 v.4|9|64
e.7|9-Nº 7.999.v.11|9|64
e.14|9-Nº 7.999.v.14|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 14.199,63.

Resolución Nº 900|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 591, sistema "Ajuste Alzado", para el día 14 de setiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de dos aulas y modificación de la instalación sanitaria, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F), Nº 36, Capital Federal, calle Cuba 2410.

Presupuesto oficial m$n. 1.316.838. — Valor del pliego: m$n. 300,—.

Consulta y venta de pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.24|8 Nº 7.906 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.906 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.906 v.11|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (tres), cuya apertura tendrá lugar el día 6 (seis) de octubre de 1964 a las 10 horas, en la Secretaría General de la Universidad, Obispo Trejo 242, para la adquisición de instrumental para Laboratorios y Gabinetes por un valor aproximado de $ 43.400.000.— (tercera y cuarta prioridad), referente al Plan de Reequipamiento Técnico de esta Universidad. — Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Av. Vélez Sársfield 229, todos los días hábiles de 9 a 12 horas (precio del pliego $ 200.—).

e.31|8-Nº 8.175-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.175-v.9|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Privada Nº 8

Expte. Nº 13.004

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Fotomicroscopio Zeiss o similar con destino a la Cátedra de Histología y Embriología General y Especial dependiente de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria —Pabellón Argentina— Estafeta de Correos 32, Córdoba.

Por pliegos de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas.

e.31|8-Nº 8.176-v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Instituto de Maternidad

Rodríguez Peña 285 - T. E. 96.827

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 14 de setiembre de 1964, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de distintos bienes de inversión (Aparatos e Instrumental científico, muebles metálicos, heladeras, equipo electrógeno, centrífuga, etc.). Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), los días hábiles. — La Dirección.

e.25|8 Nº 8.002 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.002 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.002 v.7|9|64

Universidad Nacional de Cuyo

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LICITACIONES PUBLICAS

Expte. Nº 534-F|64 — Apertura 16 de setiembre de 1964 a las 9 horas, para la adquisición de materiales para construcción (Cemento portland, maderas, ripio, etc.

Expte. Nº 537-F|64. — Apertura 16 de setiembre de 1964. a las 10 horas, para la adquisición de moblajes (Estufas, lámparas de pie, ventiladores, muebles metálicos, etc.

Expte. Nº 538-F|64 — Apertura 16 de setiembre de 1964. a las 11 horas. para la adquisición de alambre tejido varias medidas, caños hierro postes de hormigón, etc.

Expte. Nº 536-F|64. — Apertura 17 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para la adquisición de caños, codos, T galvanizados, artefactos para lámparas a mercurio, calefón para gas envasado, etcétera.

Expte. Nº 547-F|64 — Apertura 17 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de repuestos para máquinas (Bulones, cubiertas, rejas p| arados, correas, etc.

Expte. Nº 535-F|64. — Apertura 17 de setiembre de 1964. a las 11 horas, para la adquisición materias primas, (tornillos, maderas, vidrios, bolsas papel apergaminado, cerraduras etc.

Expte. Nº 543-F|64. — Apertura 18 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de material bibliográfico (Revistas y libros técnicas y científicas.

Expte. Nº 555-F|64. — Apertura 18 de setiembre de 1964, a. las 11 horas, para la impresión de la revista de la Facultad —año 1964.

Expte. Nº 541-F|64. — Apertura 21 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Expte. Nº 542-F|64. — Apertura 21 de setiembre de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de abonos, insecticidas y fungicidas.

Expte. Nº 553-F|64 — Apertura 22 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para la adquisición de útiles de oficina en general.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de suministros de la citada Facultad, sita en la calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo número 7, Chacras de Coria, Mendoza, con el horario de 8.30 a 12.30 horas.

e.28|8-Nº 8.129-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.129-v.1º|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública

(Expte. 766.872-C-63)

Adquisición de guardapolvos

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de guardapolvos para varón, con destino a personal administrativo de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos-Mendoza.

e.31|8-Nº 8.177-v.2|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 2.160

Llámase a licitación pública para la provisión de fotograbados con destino a la Imprenta de la Universidad de Bs. As.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Bs. As., Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20,30 hs., y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 14 de Septiembre de 1964, a las 17 horas. — Bs. As., 21 de Agosto de 1964. — El Director General de Administración.

e.28|8 Nº 8.124 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.124 v.1º|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 2.162|64

Llámase a licitación pública para la provisión de trabajos de timbrado con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Bs. As., Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20,30 horas. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de Septiembre de 1964, a las 17 horas. — Bs. As., 21 de Agosto de 1964. — El Director General de Administración.

e.28|8 Nº 8.125 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.125 v.1º|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 2.163|64

Llámase a licitación pública para la provisión de composición Linotipo, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Bs. As., Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20,30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 18 de Septiembre de 1964, a las 17 horas. — Bs. As., 21 de Agosto de 1964. — El Director General de Administración.

e.28|8 Nº 8.126 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.126 v.1º|9|64

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 103, hasta el día 9 de octubre de 1964, a las 14.30 horas, para la construcción de un entrepiso de hormigón armado en el Instituto del Petróleo, sito en la calle Las Heras 2214, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 1.013.000. — Depósito de Garantía de la oferta: moneda nacional $ 10.130, en la forma establecida por la Ley 13.064.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (Departamento Compras, Suministros y Almacenes), Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería del importe de (250,—) Doscientos cincuenta pesos moneda nacional, valor de la respectiva documentación. — Horario: de 13 a 19 horas.

El Decano.

e.21|8 Nº 7.863 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.863 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.863 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.863 v.10|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 14 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes y Equipos para el personal de servicio y maestranza.

Pliego de Condiciones en esta Escuela, Charcas 1851, 2do. piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Rector.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964.

e.31|8-Nº 8.171-v.2|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 262|63 64

Llámase a licitación pública para el día 9 de setiembre de 1964 a las 11 horas, para la provisión de materiales y herramientas para la sección Maestranza de esta Facultad, por un valor de mn. 370.000.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la División Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, de 8 a 12.

e.28|8 Nº 8.127 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.127 v.1º|9|64

FUNDACION MIGUEL LILLO

Miguel Lillo Nº 205

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para la provisión de:

600 Bolsas de cemento portland.
3.500 Kilos de hierro redondo de diámetro 10.
260 Kilos de hierro redondo de diámetro 6.
80 Mts3. de ripio clasificado de 1 al 3.
70 Mts3. de arena gruesa.

Material puesto en las obras de la Institución, calle Miguel Lillo Nº 205 San Miguel de Tucumán. Apertura de propuestas: día 3 de septiembre de 1964 a horas 10.

e.31|8 Nº 8.170 v.1º|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

Facultad de Ingeniería Química

Motivo: Adquisición de materiales de construcción varios.

Presupuesto oficial: m$n. 153.525.

Apertura de las propuestas: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe, el día 15 de setiembre de 1964, a las 17 horas.

Documentación: En el citado Departamento donde se entregará sin cargo.

e.31|8-Nº 8.172-v.2|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

Facultad de Ingeniería Química

Motivo: Colocación y provisión de pisos mosaicos, zócalos y revestimientos en 4ta. planta edificio de la Facultad.

Presupuesto oficial: m$n. 178.438.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, calle Sgo. del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe. Precio del legajo $ 100.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de setiembre de 1964, a las 18 horas.

e.31|8-Nº 8.173-v.2|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dpto. de Pedagogía Universitaria

Licitación Pública

Expte. Nº 126.115

Llámase a licitación pública hasta las diez horas del día 9 de septiembre para la contratación de los servicios de un equipo mecánico. El referido equipo deberá realizar como mínimo las siguientes operaciones: Manipulación y

procesamiento mecánico de los datos provenientes de cuestionarios censales, inscripción de alumnos, exámenes, evolución de la población estudiantil, etc.
Los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones en la Contaduría General de la Universidad Nacional del Litoral, Bvard. Pellegrini 2750, Santa Fe.
e.28|8 Nº 8.128 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.128 v.1º|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Obra Social
Motivo: Construcción de un Depósito y Archivo.
Presupuesto oficial: m$n. 279.218.
Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, calle Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe. Precio del Legajo $ 250.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 16 de setiembre de 1964, a las 18 horas.
e.31|8-Nº 8.174-v.2|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario.
Licitación Pública Nº 40
Expte. Nº 4723-F-64.
Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de un microscopio electrónico con accesorios optativos y repuestos para el mismo, para la Facultad de Ciencias Médicas de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367.62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría División Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
e.26|8 Nº 8.038 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.038 v.3|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA
Llámase a licitación pública para la ejecución de la instalación eléctrica para el edificio de la Facultad Regional La Plata, calle 60 esq. 124 Zona del Puerto de La Plata.
Apertura 7 de Septiembre de 1964, 19 hs., en la Secretaría de la Facultad Regional La Plata.
Presupuesto Oficial $ 651.400. Precio del legajo $ 400.
Para consultas: Universidad Tecnológica Nacional, calle Medrano Nº 951, Buenos Aires y Facultad Regional La Plata, calle 1 esq. 49, 2º piso, Colegio Nacional La Plata, de lunes a viernes, de 16,30 a 20 horas.
e.24 8 Nº 7.919 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.919 v.4|9|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 489
para el día 3 de Septiembre de 1964
San Martín (Prov. de Buenos Aires)
Nº 489. — Hora: 10,50. — Prestación de mano de obra para los trabajos de albañilería y afines en la Obra del Liceo Militar "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 212.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m,n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|8 Nº 8.182 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 490 para el día 4 de setiembre de 1964
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)
Nº 490. — Hora: 10.40. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Arsenal "Esteban de Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: 30,00.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|8-Nº 8.183-v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 487 para el día 4 de setiembre de 1964
Ciudad de Buenos Aires
Nº 487. — Hora: 10.30. — Adquisición de 300 comparadores visuales de cloro libre con destino a la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|8-Nº 8.184-v.2|9|64

COMANDO Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 472, para el día 14 de setiembre de 1964
CAPITAL FEDERAL
Nº 472, hora 10,30. — Provisión de 5.000 bolsas de cemento Portland común con destino a la obra: Residencia para Personal Militar Superior, calle Migueletes 550, Capital Federal. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e. 24|8 — Nº 7.926 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.926 — v. 4|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 474
para el día 15 de Septiembre de 1964
PARADA PABLO PODESTA
(Provincia de Buenos Aires)
Nº 474. — Hora: 10,30. — Adquisición de materia prima para elaboración de pinturas con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 100. m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|8 Nº 8.005 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.005 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.005 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 475
para el día 15 de Septiembre de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)
Nº 475. — Hora: 10,40. — Adquisición de mangueras y extintores de incendio con destino a los Depósitos del Dto. Abastecedor.
Depósito de garantía de licitación: 1 o'o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 50.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|8 Nº 8.006 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.006 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.006 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 485
para el día 17 de Septiembre de 1964
Provincia de Mendoza
Nº 485. — Hora: 10,30. — Adquisición de máquinas para cocina con destino al Liceo Militar "Gral. Espejo". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|8 Nº 8.096 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.096 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.096 v.9|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1960
Llámase a Licitación Pública Nº 104|64, para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, por desmontaje de dos (2) galpones tipo Kariscol, su traslado, nuevo montaje en esta Fábrica Militar, incluso ejecución de pisos, rampas y veredas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
e.27|8 Nº 8.093 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.093 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.093 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.093 v.16|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1655
Apertura: 9 de Setiembre de 1964, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: Bulones de hierro cabeza y tuerca exagonal.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs
e.31|8 Nº 8.178 v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1657
Apertura: 9 de Setiembre de 1964, a las 12,30 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Elásticos de goma Spencer y Arandelas de división para goma Spencer.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.31|8 Nº 8.179 v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1664
Apertura: 9 de Septiembre de 1964, a las 12,45 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: Mano de obra para pintura en la Planta de Acido Nítrico Diluido.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.31|8 Nº 8.181 v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1656
Apertura: 9 de Setiembre de 1964 a las 12,15 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 20.000 Kg. Hierro ángulo y en planchuela.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs
e.31|8 Nº 8.180 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1071/64
(2º Llamado)
Venta de Caños y Elementos Sanitarios
Venta de: Llaves de paso, caños, anillos de goma, Bridas de acero, hierro, bronce, codos, cuplas, Curvas, Cruz de acero, hierro, bronce. — Te, tapones macho y hembra, uniones y válvulas.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la Licitación: 10 de setiembre de 1964, a las 12 horas.
Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E. 56, Interno 20.
e. 26|8 — Nº 8.053 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.053 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.053 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1662
Apertura: 7 setiembre de 1964, a las 12,30 horas.
Llámase a licitación pública para la contratación de mano de obra para la fabricación de elementos para Y.P.F.
Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16 30 horas.
e.28|8-Nº 8.130-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.130-v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1647
Apertura 7 de septiembre de 1964 a las 12.15 horas
Llámase a licitación pública por la provisión de 30.000 kgs. acero S.A.E. 1615 de diámetro 32 mm.
Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.28|8-Nº 8.131-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.131-v.1º|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1668
Apertura 18 de septiembre de 1964, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de 320 Tdas. acero especial para proyectiles en barras cuadradas de 105 x 105.
Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.28|8-Nº 8.133-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.133-v.4|9|64
e 7|9-Nº 8.133-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.133-v.14|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1663
Apertura: 4 de septiembre de 1964 a las 12,45 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 25 Tdas. de Acero especial para proyectiles en barras cuadradas de 105 x 105.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65 Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.
e.27|8 Nº 8.094 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.094 v.1º|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1585
Apertura 7 de septiembre de 1964 a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de 8.500 kgs. acero S.A.E. 1030 laminado en palanquilla 75 x 75 mm. — 2.000 kgs. acero S.A.E. 1060 laminado en barras de diámetro 80 mm. (Largos mínimo 3.000 mm.).

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.28|8-Nº 8.132-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.132-v.1º|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1648

Apertura: 16 de setiembre de 1964, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

42 renglones de madera de lapacho, aserrada en tablas de varias medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e. 26|8 — Nº 8.052 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.052 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.052 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1649

Apertura: 16 de setiembre de 1964, a las 12,30 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

21 renglones aceros S.A.E. varios tipos y medidas (151.480 Kgs.) y 145 m. caño sin costura en acero S.A.E. 1030 a 1040.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e. 26|8 — Nº 8.054 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.054 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.054 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1658

Apertura: 16 de setiembre de 1964, a las 12,15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

5 renglones con 7.917 tablones de madera Pino Paraná varias medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e. 26|8 — Nº 8.055 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.055 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.055 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO, SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1643
Apertura: 4 de Setiembre 1964, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 41.000 Kgs., Acero S.A.E. 1045 trafilado ∅ 48 mm. — 11.200 Kgs. Acero S.A.E. 1045 laminado ∅ 80 mm. 8.500 Kgs. Hierro en chapa de 2 mm. espesor, doble decapado.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.21|8-Nº 7.873-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.873-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.873-v.3|9|64

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 492|64.

Fecha de apertura: 10 de Septiembre de 1964 a las 10.15 hs.

Por: Drogas para Laboratorio.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.28|8 Nº 8.134 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.134 v.1º|9|64

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 493|64.

Fecha de apertura: 10 de Septiembre de 1964 a las 10,30 hs.

Por: Repuestos de Chapas para Tren Laminación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.28|8 Nº 8.135 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.135 v.1º|9|64

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública de Compras Número 484|64. — Fecha de Apertura: 10 de setiembre de 1964, a las 10 horas, por: **Piezas refractarias.**

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 150.

e 19|8 Nº 7.779 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.779 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.779 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.779 v.1º|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525.1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 50/64, para el día 11 de setiembre de 1964, a las 10 horas, **por la adquisición de** madera de cedro paraguayo o misionero.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 24|8 — Nº 7.921 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.921 — v. 4|9|64

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública de Ventas Nº 3|64, por 70.000 toneladas aproximadamente de finos de carbón vegetal. — Apertura: 29 setiembre 1964, 10 horas. Lugar: Palpalá (Prov. Jujuy). Local: Sección Ventas Altos Hornos Zapla.

Consultas y Pliegos en: Gerencia Ventas Materiales Disponibles, D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. Aires. — Fáb. Mil. Río III, Río Tercero, Córdoba. — Agencia Ventas Rosario-Córdoba 1365, Rosario (Sta. Fe). Estab. Azufrero Salta, Caseros 527, Salta. Estab. Altos Hornos Zapla, Palpalá Jujuy.

e.20|8 Nº 7.828 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.828 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.828 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.828 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250, Tel. 89.116
Rosario

Llámase a licitaciones públicas de venta, con apertura para el día 14 de setiembre de 1964, a las 12 horas:

Licitación Pública de Venta Nº 1/64
(2º llamado)

R.1 — Un camión Bedford, modelo SLCO, año 1955, con motor Perkins Diésel de 108, H. P., cabina frontal con caja de madera, capacidad siete toneladas, usado.

R.2 — Un motor marca Kaiser Manhattan, modelo 1955, seis cilindros, 115 H.P., usado, en buen estado.

R.3 — Un motor marca I.K.A. (Estanciera), modelo 1957, seis cilindros, 115 H. P., usado, en buen estado.

Licitación Pública de Venta Nº 2/64
(2º llamado)

R.1 — Una fresadora vertical automática, hidráulica, de cuatro husillos, copiadora de perfiles a 360º, marca Cincinnati, usada.

R.2 — Una rectificadora plana marca Tos, tipo B.P.V. 700, usada.

e. 24|8 — Nº 7.920 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.920 — v. 4|9|64

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE MATERIALES PIROTECNICOS

Licitación Pública Nº 15|64.

Apertura: 8|9|64, 10 hs.

1.900.— Juegos de piezas para cartuchos lacrimógenos.

e.28|8 Nº 8.136 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.136 v.1º|9|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente. Letra D-24.604 c|v.

Llámase a Licitación Pública número 63|964, para el día 16 de setiembre de 1964 a las 12 horas, para contratar el servicio de embarco y desembarco de prácticos en los puertos de Santa Fe, San Lorenzo, San Nicolás y Villa Constitución. Apertura en la Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar Pliegos y Bases de Condiciones diariamente de 8,00 a 14,00 horas. Para los interesados que residen en los puertos mencionados podrán requerir dichos informes y retirar Pliegos en el Estacionario de la División Practicaje, Prefectura del Puerto de Rosario, calle Belgrano 315, Rosario.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.31|8 Nº 8.185 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.185 v.11|9|64

BASE DE INFANTERIA DE MARINA
BATERIAS
Licitación Pública Nº 1|64
VENTA DE SOBRANTES DE COMIDA

Llámase a licitación pública para la venta de sobrantes de comida originados en los distintos Comedores de la zona; cuya magnitud oscila alrededor de los 1.000 Kg. diarios.

Apertura: Día 14 de setiembre de 1964 a las 12.00 hs., en la Base de Infantería de Marina Baterías.

Informes y Pliegos: En la División Tesorería de la Base de Infantería de Marina Baterías, de lunes a viernes de 7,30 a 14.00 Hs.

e.31|8 Nº 8.186 v.2|9|64

Llámase a licitacin pública día 23 de septiembre de 1964 a las 11 horas, ejecución obra: "Reparaciones varias en el edificio del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales, Clases y Tropa de la Armada", Pueyrredón 1341, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 564.301.— m|n. Garantía de licitación: 5.643.— m|n. Precio del legajo: $ 600.— Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N. Avda. Madero 351, Capital.

e.29|8 Nº 8.150 v.15|9|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 803|64

Adquisición de telas plásticas para tapizados y de raso de algodón para cortinados de aviones.—

Apertura: 22 de septiembre de 1964 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. — Copias de pliegos y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13,30 a 17,30 hs.

e.28|8 Nº 8.137 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.137 v.1º|9|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 807|64

Adquisición fundas de cojín de asiento y respaldo para aviones Avro-748.

Apertura 23 de septiembre de 1964 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. — Copias de pliegos y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13,30 a 17,30 horas.

e.28|8 Nº 8.138 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.138 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.138 v.10|9|64

AEROLINEAS ARGENTINAS

Prorrógase para el día 15 de setiembre de 1964, a las 15 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 790/64, por la provisión de vajilla y bandejas de material plástico.

Informes y pliego, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.25|8 Nº 8.011 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.011 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.011 v.7|9|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL CENTRAL EN
RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 5 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1964. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital y a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de julio 356.

Las necesidades se refieren a: azúcar, aceite comestible, carne, pan, productos de granja y verduras.

e.31|8 Nº 8.189 v.2|9|64

HOSPITAL NACIONAL
NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 3, número 15,64
Expediente número 3.957|64

Apertura al 7|9|64, a las 11, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de libros de medicina, psicología, arte, etcétera.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19,30.

e.31|8 Nº 8.187 v.2|9|64

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 23 201|64

Llámase a Licitación Pública número 1|65 - H. R. para el día 15 de setiembre de 1964 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición artículos alimenticios (víveres frescos y secos).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.21|8-Nº 7.875-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.875-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.875-v.3|9|64

DIRECCION DE MATERNIDAD
E INFANCIA
Expediente Nº 3.676|64

Llámase a Licitación Pública Nº 87|64, para el día 21 del mes de Septiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de antibióticos, productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.28|8 Nº 8.139 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.139 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.139 v.10|9|64

INSTITUTO NACIONAL
DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 451|64

Llámase a Licitación Pública Nº 25|64 para el día 29 de septiembre de 1964 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: adquisición de automotores. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.25|8-Nº 8.012-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.012-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.012-v.7|9|64

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 1.996|64

Llámase a Licitación Pública 5, Número 12,64, para el día 7 de setiembre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: fideos surtidos, harina de trigo, porotos triguitos y porotos manteca.

Open Door, 31 de agosto de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.31|8 Nº 8.188 v.2|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.120|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 1|65, para el día 23|9|64, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General

(azúcar, arroz, yerba, fideos, harinas, aceites, dulces, frutas, verduras, carne, leche, pan, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Salta, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1964|65. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489, - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964.

e.27|8 Nº 8.099 v.28|8|64
e. 31|8 Nº 8.099 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.099 v.9|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 1934|64

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 11|64, para el día 16 de septiembre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1963 64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instrumental Científico (Aparato electrosueño, Electrocardiógrafo completo, Equipo electrodiagnóstico, Equipo de Rayos X completo), etc. — Open Door, 26 de agosto de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.26|8 Nº 8.063 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.063 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.063 v.8|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6106|64

Llámase a licitación pública C - 1 número 20|64, para el día 17|9|64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963|64. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en horario de 13 a 19 de lunes a viernes. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

e. 21|8 Nº 7.888 v. 21|8|64.
e. 24|8 Nº 7.888 v. 28 8|64.
e. 31|8 Nº 7.888 v. 3|9|64.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 6|64

Para el día 2 de octubre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza, bazar, menaje, lámparas eléctricas para stock del Departamento Abastecimiento - División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el día 2 de octubre, a las 16 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios - Junín 224 - Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.27|8 Nº 8.100 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.100 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.100 v.9|9|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 5|64

Para el día 22 de setiembre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Por la adquisición de Telas para Stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 22 de setiembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín Nº 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.21|8 Nº 7.878 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.878 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.878 v.3|9|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 2.548|1964

Molienda de Bauxita.
14|9|64 a las 15 y 15.
Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.20|8 Nº 7.837 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.837 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.837 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.837 v.2|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 22.052|1964

Muebles de acero para oficina.
15|9|1964 a las 15 y 15.
Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.20|8 Nº 7.836 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.836 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.836 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.836 v.2|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 30963|1964

Bauxita a granel en terrones. — 23|9|1964, a las 15 hs. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.26|8. Nº 8.070. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.070. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.070. v.8|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 10804|1964
Licitación Pública

Construcción primera etapa Establecimiento de Potabilización "Sarmiento" a ejecutarse en la localidad de Sarmiento (Chubut). — 22|9|1964 a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito Comodoro Rivadavia (Chubut).

Apertura: Charcas 1840 (Capital Federal).

Depósito de garantía: $ 400.000 m|n.

e.21|8 Nº 7.879 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.879 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.879 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.879 v.10|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3845 hasta el día 18 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Acero A-37 laminado en chapas lisas, planchuelas y perfil "L"; s|Normas Iram (kgs. 78.250).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 200 m|n.

e.28|8 Nº 8.140 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.140 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.140 v.10|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Prorrógase para el día 11 de setiembre de 1964, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3840 programada para la adquisición de Repuestos para dragas (bujes y pernos), según planos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 200.—. m|n.

e.26|8. Nº 8.065. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.065. v.1º|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO RIO URUGUAY

Llámase a licitación pública Nº 275-DRU-964 (compra) hasta el día 22 de septiembre de 1964, a las 10 horas, para la provisión de 300 toneladas de leña ñandubay.

La recepción y apertura de las propuestas como así también el retiro de pliegos y consultas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras — Jordana y Cochabamba — C. del Uruguay (E|R.). — Depósito de garantía de ofertas: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 50.— m|n.

e.25|8. Nº 8.016. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.016. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.016. v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 84, MC., hasta el día 10 de setiembre de 1964, 16 horas. — Provisión de caños de acero tipo semi-pesado para instalaciones eléctricas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.31|8 Nº 8.191 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llám se a Licitación Pública Nº 81-MC.— hasta el día 9 de Setiembre de 1964. — 16 Horas. — Provisión de Placas de Opalina para Revestimientos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.28|8 Nº 8.141 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.141 v.1º|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 562-0, hasta el día 24 de setiembre de 1964 a las 17 horas, para la reparación de techado y construcción de un local, por "ajuste alzado", en el edificio de la Comisaría 49ª, sito en la calle Machaín Nº 3045 de la Capital Federal. — Presupuesto estimativo: $ 671.631,— m|n. — Importe de la garantía: $ 6.716.31 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería. Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.25|8. Nº 8.019. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.019. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.019. v.11|9|64
e.14|9. Nº 8.019. v.14|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 560-0, hasta el día 17 de setiembre de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de Pabellones de Hermanas, Guardia y Administración, Galerías de enlace y cercado perimetral, en el Asilo San Miguel, sito en las calles Punta Arenas entre Moreto y Balboa, Capital Federal. — Presupuesto Oficial Estimativo: $ 22.500.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 225.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 3.000,00. — Pago de la misma: Intervención Tesorería . piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Salón de Actas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Avda. 9 de Julio Nº 1925, Planta Baja, Capital Federal.

e.18|8 Nº 7.748 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.748 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.748 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.748 v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 563-0, hasta el día 18 de septiembre de 1964 a las 17 horas, para la provisión e instalación de un sistema telefónico interno completo, por "ajuste alzado" en el edificio fiscal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sito en la calle Venezuela Nº 155, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 500.000 m|n. Importe de la garantía $ 5.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas. División Licitaciones . Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Piso 20º - Capital Federal. Precio documentación $ 300 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|8 Nº 8.104 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.104 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.104 v.9|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 561-0, hasta el día 22 de setiembre de 1964 a las 17 horas, para la construcción de la cubierta de techo de chapas de fibrocemento, por "ajuste alzado", en el edificio Centro Tisiológico Nacional — Sala IV, sobre planta baja, sito en la calle Pozos Nº 2133, Capital Federal. — Presupuesto oficial estimativo: $ 1.060.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 10.600 m|n. — Pliegos; consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 350 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|8 Nº 7.945 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.945 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.945 v.11|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 40 S, Acceso Sud a la Ciudad de Mendoza, Puentes s|canal Gral. San Martín y s|río Mendoza en Luján de Cuyo y Accesos. — $ 103.593.645. — Presentación propuestas: Prorrogada para el 24 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|8. Nº 8.017. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.017. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.017. v.11|9|64
e.14|9. Nº 8.017. v.14|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4542, para la adquisición de cubiertas y cámaras para equipos camineros con una entrega de cinco días. — $ 6.000.000.—. Presentación propuestas: 16 de setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|8. Nº 8.071. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.071. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.071. v.8|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.547, para la adquisición de repuestos para tractor "Allis Chalmers", mod. HD. 20, de existencia en plaza, fabricación nacional o de importación. — $ 650.000. — Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|8 Nº 8.190 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del acceso al Aeropuerto Nacional de Ezeiza en el tramo: Capital Federal entre prog. 0.970 y 5075. Segunda Sección. $ 4.080.200. — Presentación propuestas: 11 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.18|8 Nº 7.752 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.752 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.752 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.752 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.752 v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.543, para la adquisición de cubiertas y cámaras. $ 44.000.000. — Presentación propuestas: 16 de setiembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|8. Nº 8.072. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.072. v.4|9|64
e.7|8. Nº 8.072. v.8|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 35, tr: Nicolás Bruzzone, Río Vº, Pte. s|río Vº (ejec. pte. de horm. arm.) $ 11.107.950. — Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o acero laminado. — Presentación propuestas: 11 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 7.750 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.750 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.750 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.750 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.750 v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 8, tr: Río Cuarto, Lte. c|San Luis. Sec. Sampacho - Lte. c|San Luis. Km. 656 - Km. 700. — $ 10.414.272.

Presentación propuestas: 11 de setiembre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 7.751 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.751 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.751 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.751 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.751 v.7|9|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89|964

Llámase a licitación pública para contratar la impresión y provisión "Ejemplares Memoria de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de setiembre de 1964, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.28|8 Nº 8.142 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.142 v.1º|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 90|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Lápices Pasta, Papel Diario, etc."

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de setiembre de 1964, a las 16,15 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitacio-

nes (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.28|8 N 8.143 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.143 v.1º|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87|964

Llámase a licitación pública para adquirir Uniformes de Tela Tropical.

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de setiembre de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|8 Nº 8.105 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.105 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.105 v.9|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 88|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Precintos de plomo".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de setiembre de 1964, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|8 Nº 8.106 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.106 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.106 v.9|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 86|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas, diodos, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1964, a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.25|8. Nº 8.020. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.020. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.020. v.7|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 8 Tc-64

Hasta las 16.15 horas del día 19 de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, destinadas a contratar por el régimen de la Ley 13.064, la "Instalación de equipos radioeléctricos a proveer por la Secretaría, para el servicio fijo de reducida potencia en las Estaciones Radioeléctricas de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz), Comodoro Rivadavia (Pcia. Chubut) y Posadas (Pcia. de Misiones).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, Local 540, en el domicilio precitado o en las respectivas Oficinas de Distrito de Correos de las Provincias donde se realizarán las obras.

Presupuesto oficial: $ 8.595.000 m|n.
Valor del pliego: $ 2.000 m|n.

Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General.

e.27|8 Nº 8.107 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.107 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.107 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.107 v.16|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 7 Tc-64

Hasta las 16 horas del día 1º de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, la "Modificación y ampliación de Centrales Telegráficas Automáticas A y B, y Obras Complementarias, ubicadas en Palacio Central de Correos, Central Culpina, ambas de Capital Federal, sucursales del Gran Buenos Aires y Córdoba (Pcia. de Córdoba).

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y|o adquirirse en la Oficina de Pliegos y Contratos, Local 540, del domicilio precitado, en el Distrito 2º de Correos de la Ciudad de La Plata y en el Distrito 6º de Correos de la Ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial $ 28.053.000 m|n.
Valor del pliego $ 3.000 m|n.

Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General.

e.27|8 Nº 8.108 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.108 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.108 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.108 v.16|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 6 Tc-64

Hasta las 17 horas del día 1º de Octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones (DGA), Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, destinadas a contratar el "Suministro, instalación puesta en funcionamiento, mantenimiento etc., de un sistema de comunicaciones entre el Correo Central y las Plantas Radioeléctricas General Pacheco y Don Bosco (Pcia. de Bs. As.), respectivamente, mediante radioenlace por microondas".

El acto de apertura se efectuará en el Salón de Actos de la Secretaría, sito en el 4º piso del Palacio Central, — Sarmiento 181, Capital—, donde también se recibirán propuestas hasta la hora y en las condiciones señaladas.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos de Dirección General de Técnica, ubicada en el 5º piso, Local 540, de la dirección precitada.

Presupuesto oficial: $ 120.273.000 m|n. — Valor del pliego: $ 5.000 m|n.

e.24|8 Nº 7.947 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.947 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.947 v.11|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 33-P|64

33-P|64 — 11|9|64, a las 9.30. — Por la adquisición de tarjetas para máquina Hollerith.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.27|8 Nº 8.109 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.109 v.2|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|64

Nº 32-P|64. — 1|9|64 a las 9.30 hs. — Postergada para el 14|10|64 a las 9.30 hs. — Por la provisión de equipos tipo "2003" de telefonía.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital; horario de atención de 12.30 a 18.30 hs.

e.21|8 Nº 7.880 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.880 v.28|8|64
e.31|8 N 7.880 v.3|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P|64

Nº 28-P|64. — 25|8|64 a las 9,30 hs. — Postergada para el 7|10|64 a las 9,30 hs. — Por la provisión de conmutadores tipo pedestal de 105 líneas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimiento, sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18,30 hs.

e.21|8 Nº 7.881 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.881 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.881 v.3|9|64

Secretaría del Transporte

VILLALONGA FURLONG
(En liquidación)
Venta de Bienes Inmuebles
Licitación Pública S. T. Nº 2|64

Venta del inmueble ubicado en la calle Santa Fé Nº 655 y terrenos con frente a la calle Santa Fe esquina Pueyrredón de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Informes: En Santa Fe Nº 655, Bahía Blanca y en Balcarce Nº 473, 2º piso, Capital Federal.

Apertura: 21|9|64, a las 15 horas, en Balcarce Nº 473, 2º piso, Capital Federal. Pliego: m$n. 250.—

$ 4.400.— e.31|8 Nº 45.056 v.10|9|64

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a licitación pública para el día 11 de septiembre de 1964 a las 15 horas, para la locación del edificio del ex-Departamento Pesca, sito en la calle Paseo Colón 1350|58, Cap. Fed.

Pliegos de condiciones e informes, en Departamento Compras de E.L.M.A. (Corrientes 389, 6º piso, Capital Federal) de 9,30 a 11,30 horas.

e.31|8 Nº 8.144 v.2|9|64
e.31|8 Nº 8.144 v.3|9|64

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitación Pública Nº 20|64

Construcción de dos balsas para transporte de camiones pesados autopropulsada con motores fuera de borda. — Apertura: 5|10|64 a las 9 horas. Valor del pliego: m$n 10.000,00 (diez mil pesos m|n.). — Apertura y retiro del pliego: En Corrientes 389 5º piso Capital de 13 a 17 horas.

e.27|8-Nº 8.110 v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.110 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.110 v.9|9|64

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
Licitación Pública Nº 159|64

Provisión de 8 Grupos Electrógenos. Vto.:23|9|64, 16 hs. — Valor del pliego m$n. 500.00 c|u.

Licitación Pública Nº 161|64

Provisión de 15.000 Ton. de Carbón de piedra. — Vto.: 15|9|64, 14 horas. Valor del pliego: m$n. 3.000.00 c|u. Informes y pliegos: Av. Corrientes 389, 8º piso, Cap. Federal de 10.30 a 16 horas.

e.19|8 Nº 7.800 e.21|8|64
e.24|8 Nº 7.800 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.800 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.800 v.1º|9|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Nº 41|64: Instalaciones, puesta en servicio y mantenimiento de una central telefónica automática y puesto de operadora anexa. Apertura 5|10|1964, 15 hs. Pliegos $ 1.000. — Nº 39|64: Casillas desarmables de hormigón: 5|10|64, 16 hs. Pliegos $ 500.

Licitación Privada

Nº 688|64: Impresión de horarios e itinerarios temporada verano 1964|65. 11|9|64, 16,30 hs.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza Santos Lugares F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de propuestas, Florida 783, 1er. p., Of. 113.

e.28|8 Nº 8.145 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.145 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.145 v.10|9|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Pública F.6238: Ganchos centrales, pliego m$n. 300., ap. 10|9|64, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.20|8 Nº 7.839 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.839 v.28|8|64
e.31,8 Nº 7.839 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.839 v.3|9|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 21.423|63

Llámase a Licitación Pública, para ejecutar el desarme de galpones en Estaciones Los Mistoles y Macha de la línea A; Estaciones Diego de Rojas, Villa Santa Rosa, Rangel y Colonia Tirolesa del Ramal A8 y Estación Buey Muerto del Ramal A11 en la Provincia de Córdoba y su traslado y armado, incluso construcción con provisión de materiales de galpones nuevos y pabellones sanitarios en la playa de Estación Retiro Norte, en la ciudad de Buenos Aires. — La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este F. C. Av. Maipú Nº 4, Capital, a las 13 horas del día 28 de setiembre de 1964. — Esta licitación es la diferida del día 15|7|64. — Consultas en las Oficinas del Distrito V. Vía y Obras Córdoba, sito en esa ciudad calle Lavalleja Nº 1700 y en la Oficina 431 de esta Gerencia, de 13 a 17 horas. — Precio del Pliego $ 1.000, moneda nacional.

La Gerencia.

e.31|8 Nº 8.192 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.192 v.11|9|64

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 80|64. Apertura 7|9|64, 10 hs., Adquisición de 770 Nos. de Ruedas sólidas laminadas con ejes completos. Se prorroga su vencimiento para el día 29|9|64, 10 hs. — Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras — Portón Nº 2, Oficina 4. — En Buenos Aires, Av. Dr. J. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horarios: En Rosario: de 8 a 12 hs. — En Buenos Aires, de 14 a 17 hs. — Lunes a viernes hábiles.

e.25|8. Nº 8.021. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.021. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.021. v.7|9|64

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 81|64. — Apertura 14|9|64, 10 horas. Servicio de limpieza del Gran Hall y Andenes Estación Retiro. — Nº 82|64. — Apertura 18|9|64, 10 horas. Adquisición de 168.795 Nos. de bulones varios para vía. — Nº 83|64. — Apertura 21|9|64, 10 horas. — Descargar 60.000 toneladas de carbón de piedra en el Puerto de Villa Constitución. — Nº 84|64. — Apertura 22|9|64, 10 horas. — Adquisición de 46.000 Nos. juegos de suplementos para eclisas. — Nº 85|64. — Apertura 22|9|64, 11 horas. Desratización, desinfección y desinsectización en todo el ámbito del ferrocarril.

e.31|8 Nº 8.193 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.193 v.11|9|64

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 78|64, apertura 17|9|64, 10 hs., adquisición de 800 Nos. de Ruedas Sólidas (tipo pesado) para Loc. Diesel Eléctricas. — Nº 79|64, Apertura 2|9|64, 10 hs.: Adquisición de Telas para Uniformes. — Nº 80|64: Apertura 7|9|64, 10 hs.: Adquisición 770 Nos. de Ruedas Sólidas Laminadas con ejes completos. — Consulta y Retiro de Pliegos: En Rosario Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, oficina 4. — En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. — Horario: En Rosario, de 8 a 12 hs. — En Buenos Aires, de 14 a 17 hs. — Lunes a Viernes hábiles.

e.19|8 Nº 7.799 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.799 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.799 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.799 v.1º|9|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 742|64

Apertura 18|9|64 a las 11,30 horas. Contratación de Seguro Marítimo Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

e.27|8-Nº 8.111 v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.111 v.2|9|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 130|64, para el día 3 de setiembre de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carpetas para legajos, formularios y libros impresos, indispensables para atender necesidades de Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras — Paraguay Nº 1536 7º piso Capital Federal.

e.27|8-Nº 8.112 v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.112 v.1º|9|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Asuntos Sociales
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo tipo estanciera, tracción simple.

Apertura: Día 15 de setiembre de 1964 a las 15 horas en el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales.

Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, sito en la calle Roca Nº 393 de la ciudad de Neuquén, o en la Casa del Neuquén, sita en la calle Cangallo Nº 685, de la Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: Cien Pesos Moneda Nacional ($ 100 m|n.).

e.31|8 Nº 8.194 v.4|9|64
e.7|8 Nº 8.194 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.194 v.15|9|64

PROVINCIA DEL NEUQUEN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
Licitación Pública Nº 6|64

Llámase a Licitación pública para la contrucción de una "sala de Primeros Auxilios y Vivienda para Médico en Andacollo", con un presupuesto oficial de: m$n. 9.445.151,00.

Consultas y retiro de la Documentación en la Dirección General de Obras Públicas - Santiago del Estero 426 - Neuquén y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685 - Bs. As.

Apertura: 30|9|64 a las 15 horas en la Dirección precitada.

Valor del Pliego: 1.000 m|n.

e.21|8 Nº 7.883 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.883 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.883 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.883 v.10|9|64